

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Comité Nacional de Cruz Roja Española:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cruz Roja Española (la Institución), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Institución a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Subvenciones de explotación

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 y nota 22.6 de la memoria adjunta, Cruz Roja Española obtiene una parte significativa de sus ingresos por subvenciones concedidas por Organismos Públicos o entidades privadas teniendo a 31 de diciembre de 2023 la Institución registrados bajo el epígrafe de "Otros ingresos de explotación", los ingresos correspondientes a las subvenciones de explotación recibidas por importe de 513.906 miles de euros.

Además, tal y como se detalla en las notas 10 y 20 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Institución tiene registrados bajo los epígrafes "Deudores y otras cuentas a cobrar" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas" 46.465 y 627.420 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las partidas pendientes de cobro de las distintas entidades que aportan fondos a la Institución. Por otro lado, tal y como se detalla en la nota 17 de la memoria adjunta, bajo los epígrafes de "Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados" a corto plazo y largo plazo, se registran los importes de 554.043 y 179.608 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de ejecutar.

La evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, así como la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar el reconocimiento de las subvenciones como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por la Institución para el reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- Revisión, a través de muestreo respecto al total de la población, de la documentación acreditativa de la concesión de las subvenciones, así como la justificación de las ayudas concedidas, verificando el correcto cumplimiento de los requisitos de justificación en plazo y forma, y su correcto registro en función de la documentación anteriormente verificada.
- Revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos, así como de la documentación soporte justificativa de la liquidación de los pasivos.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Reconocimiento de Ingresos - Cuota de socios

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, Cruz Roja Española desarrolla una gran variedad de actividades con el fin de cumplir con su objeto social. Para poder realizar las mismas, la Institución tiene diversas fuentes de ingresos, entre las que destacan además de las subvenciones indicadas anteriormente, los ingresos por cuotas de socios. Dado el elevado volumen de los mismos, que conlleva un riesgo significativo en el reconocimiento de ingresos, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

La información relacionada con el reconocimiento de ingresos, así como el reconocimiento de los mismos, se encuentran recogidos en las notas 3.16 y 22.4 y 22.5.

Nuestra respuesta En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por la Institución para el reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ El análisis de la integridad de las transacciones realizadas en el ejercicio por los socios, así como la correcta correlación de los ingresos y los cobros asociados en unos casos y la realización de procedimientos sustantivos, en otros casos.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Presidencia de la Institución y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Presidencia de Cruz Roja Española en relación con las cuentas anuales

La Presidencia es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Presidencia tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidencia.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidencia, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidencia de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidencia de Cruz Roja Española, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/19889
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Carlos Hidalgo Andrés
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18189)

19 de julio de 2024



**Cruz Roja
Española**

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023
e Informe de Gestión

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Balance	1
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las Cuentas Anuales	
1. Información general.....	8
2. Bases de presentación	11
3. Normas de registro y valoración	15
3.1 Inmovilizado intangible.....	15
3.2 Inmovilizado material	16
3.3 Inversiones inmobiliarias.....	18
3.4 Costes por intereses	18
3.5 Deterioro del valor de los activos no financieros	18
3.6 Permutas	19
3.7 Activos financieros	19
3.8 Existencias	22
3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta	23
3.10 Patrimonio neto	23
3.11 Pasivos financieros	23
3.12 Subvenciones recibidas.....	24
3.13 Impuestos corrientes y diferidos	25
3.14 Prestaciones a los empleados.....	26
3.15 Provisiones y pasivos contingentes	26
3.16 Reconocimiento de ingresos	27
3.17 Arrendamientos	28
3.18 Transacciones en moneda extranjera.....	29
3.19 Aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional.....	30
3.20 Medio Ambiente.....	30
3.21 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	31
3.22 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.....	31
4. Gestión del riesgo financiero	31
4.1. Factores de riesgo financiero	31
5. Inmovilizado intangible.....	35
5.1 Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad.....	37
6. Inmovilizado material.....	38
7. Inversiones inmobiliarias.....	44

8.	Análisis de instrumentos financieros	46
8.1	Análisis por categorías.....	46
8.2	Análisis por vencimientos.....	48
8.3	Calidad crediticia de los activos financieros.....	49
9.	Activos financieros a coste amortizado: inversiones	49
10.	Activos financieros a coste amortizado: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	50
10.1	Deudores por prestación de servicios.....	52
10.2	Deudores por subvenciones.....	53
11.	Activos financieros con cambios en el patrimonio neto	53
12.	Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta.....	54
13.	Existencias.....	55
14.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56
15.	Patrimonio Neto.....	56
16.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	57
17.	Pasivos financieros a coste amortizado	59
17.1	Deudas transformadas en subvenciones, donaciones y legados.....	60
17.2	Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3 ^a "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	61
17.3	Deudas con entidades de crédito	61
18.	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	62
19.	Otras provisiones	63
20.	Administraciones Públicas deudoras y acreedoras	65
21.	Situación fiscal	66
22.	Ingresos y gastos.....	67
22.1	Aprovisionamientos.....	67
22.2	Servicios exteriores.....	68
22.3	Otros gastos de gestión corriente	68
22.4	Ventas y prestación de servicios	69
22.5	Ingresos por captación de recursos	70
22.6	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	71
22.7	Gastos de personal.....	71
22.8	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado.....	75
22.9	Otros resultados	75
23.	Resultado financiero	76
24.	Contingencias	76
25.	Compromisos	76
26.	Información sobre medio ambiente.....	77
27.	Hechos posteriores al cierre	77
28.	Honorarios de auditores de cuentas	77
	Informe de gestión	78



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		689 533	531 743
Inmovilizado intangible	5	23 616	16 441
Inmovilizado material	6	343 452	336 372
Inversiones inmobiliarias	7	26 295	27 316
Inversiones financieras a largo plazo	8	117 169	130 595
Instrumentos de patrimonio		13 105	8 008
Créditos a terceros		1 550	2 082
Valores representativos de deuda		100 542	118 840
Otros activos financieros		1 972	1 665
Otros créditos no corrientes con las Administraciones públicas	20	179 001	21 019
ACTIVO CORRIENTE		947 353	874 230
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	268	281
Existencias	13	8 597	7 191
Deudores y otras cuentas a cobrar		548 536	420 783
Deudores por prestación de servicios	8	50 299	51 102
Deudores por subvenciones	8	46 240	26 049
Deudores varios	8	3 035	3 512
Personal	8	253	549
Otros créditos con las Administraciones públicas		448 709	339 571
Inversiones financieras a corto plazo	8	132 545	65 108
Valores representativos de deuda		128 304	60 302
Créditos a terceros		551	434
Otros activos financieros		3 690	4 372
Periodificaciones a corto plazo		1 420	968
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	255 987	379 899
TOTAL ACTIVO		1 636 886	1 405 973

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

19 de julio de 2024

Maria del Mar Pageo Giménez
Presidenta

Asunción Montero Fuentes
Secretaria General



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO		791 494	770 410
Fondos propios	15	663 390	654 950
Fondo Social		58 735	58 735
Remanente de ejercicios anteriores		587 069	561 513
Reservas voluntarias		8 455	8 455
Otras reservas		516	554
Excedente del ejercicio		8 615	25 693
Ajustes por cambios de valor	15	3 761	2 531
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto		3 761	2 531
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	124 343	112 929
PASIVO NO CORRIENTE		191 773	34 939
Provisiones a largo plazo		9 160	9 234
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	18	470	372
Otras provisiones	19	8 690	8 862
Deudas a largo plazo	8	182 604	25 696
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados		179 608	21 377
Deudas con entidades de crédito		2 831	3 982
Otros pasivos financieros		165	337
Periodificaciones a largo plazo		9	9
PASIVO CORRIENTE		653 619	600 624
Provisiones a corto plazo	19	21 887	7 443
Deudas a corto plazo	8	557 653	506 345
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados		554 043	502 265
Deudas con entidades de crédito		557	758
Otros pasivos financieros		3 053	3 322
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	73 041	84 876
Acreedores por subvenciones y prestación de servicios		39 105	44 239
Personal		6 426	5 119
Otras deudas con las Administraciones públicas	20	19 541	33 348
Anticipos		7 969	2 170
Periodificaciones a corto plazo		1 038	1 960
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1 636 886	1 405 973

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

19 de julio de 2024

Maria del Mar Pageo Giménez
Presidenta


Asunción Montero Fuentes
Secretaria General



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en miles de euros)**

	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios		464 627	546 571
Ventas	22.4	20 353	18 907
Prestaciones de servicios	22.4	222 752	308 292
Captación de recursos	22.5	221 522	219 372
Aprovisionamientos	22.1	(99 625)	(93 332)
Consumos		(33 730)	(31 245)
Trabajos realizados por otras empresas		(66 032)	(62 164)
Deterioro de existencias	13	137	77
Otros ingresos de explotación		518 001	442 080
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4 095	3 990
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	22.6	513 906	438 090
Gastos de personal	22.7	(475 128)	(427 537)
Sueldos, salarios y asimilados		(359 404)	(323 420)
Cargas sociales		(116 505)	(104 144)
Provisiones		781	27
Otros gastos de explotación		(380 726)	(423 971)
Servicios exteriores	22.2	(146 422)	(136 127)
Tributos		(767)	(748)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	10	(366)	242
Otros gastos de gestión corriente	22.3	(233 171)	(287 338)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(39 181)	(37 212)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	15 685	15 625
Excesos de provisiones		498	520
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	22.8	864	2 270
Deterioros y pérdidas		-	192
Resultados por enajenaciones y otras		864	2 078
Otros resultados	22.9	382	581
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5 397	25 595
Ingresos financieros		4 158	698
Gastos financieros		(946)	(854)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		22	(24)
Diferencias de cambio		(5)	278
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(11)	-
RESULTADO FINANCIERO	23	3 218	98
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		8 615	25 693

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta
19 de julio de 2024

Maria del Mar Pageo Giménez
Presidenta

Asunción Montero Fuentes
Secretaria General



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en miles de euros)

	Nota	2023	2022
(A) Excedente de la cuenta de pérdidas y ganancias		8 615	25 693
(B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros con cambios en el patrimonio neto	11	1 166	(67)
- Otros		64	(35)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16 y 22.6	541 005	453 431
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	18	(175)	1 600
		542 060	454 929
(C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16 y 22.6	(529 591)	(453 715)
		(529 591)	(453 715)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		21 084	26 907

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

19 de julio de 2024

María del Mar Pageo Giménez
Presidenta

Asunción Montero Fuentes
Secretaria General



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de euros)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en miles de euros)

	Reservas				Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Fondo Social	Remanente	Reservas voluntarias	Otras reservas			
SALDO AL 01.01.2022	58 735	532 142	8 455	288	28 037	2 633	113 213
Total ingresos y gastos reconocidos en 2022	-	1 334	-	266	25 693	(102)	(284)
Excedente del ejercicio 2021	-	28 037	-	-	(28 037)	-	26 907
SALDO AL 31.12.2022	58 735	561 513	8 455	554	25 693	2 531	112 929
Total ingresos y gastos reconocidos en 2023	-	(137)	-	(38)	8 615	1 230	11 414
Excedente del ejercicio 2022	-	25 693	-	-	(25 693)	-	21 084
SALDO AL 31.12.2023	58 735	587 069	8 455	516	8 615	3 761	124 343
							791 494

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

19 de julio de 2024

Maria del Mar Pageo Giménez
Presidenta

Asuncion Montero Fuentes
Secretaria General



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en miles de euros)**

	2 023	2 022
(A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	8 615	25 693
2. Ajustes del resultado:		
Amortización del inmovilizado	5,6 Y 7	39 181
Correcciones valorativas por deterioro		(1 371)
Variación de provisiones	19	14 273
Imputación de subvenciones	16	(15 685)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	22.8	(864)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		11
Ingresos financieros		(4 158)
Gastos financieros		946
Diferencias de cambio		5
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(22)
Pérdidas actuariales	18	(38)
	32 279	20 532
3. Cambios en capital corriente		
Existencias	13	(1 269)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(286 746)
Otros activos corrientes		(67 889)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(11 835)
Otros pasivos corrientes		158 059
Otros activos y pasivos no corrientes		67 456
	(142 226)	350 970
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(946)	(854)
Cobros de intereses	4 158	698
	3 212	(156)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(98 120)	221 982
(B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones:		
Inmovilizado intangible	5	(12 669)
Inmovilizado material	6	(40 351)
Inversiones inmobiliarias	7	(1 580)
Otros activos financieros	12	(784)
	(55 384)	(52 351)
7. Cobros por desinversiones		
Inmovilizado intangible	33	(12)
Inmovilizado material	160	6 037
Inversiones inmobiliarias	2 855	2 624
Activo no corriente mantenido para la venta	12	797
	3 845	11 838



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en miles de euros)**

	2 023	2 022
	(51 538)	(40 513)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
(C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	27 099
Deudas con entidades de crédito	(1 352)	(707)
	25 747	14 634
12. Flujo de efectivo de las actividades de financiación	25 747	14 634
(E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	379 899	183 797
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	255 987	379 899

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

19 de julio de 2024

Maria del Mar Pageo Giménez
Presidenta

Asunción Montero Fuentes
Secretaria General



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

1. Información general

Cruz Roja Española fue fundada el día 6 de julio de 1864 y tiene su domicilio social en la Avenida Reina Victoria, 26 de Madrid. De acuerdo con la I Conferencia Internacional de 26 de octubre de 1863, se define como una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, desarrollando su actividad bajo la protección del Estado Español y el Alto Patronazgo de SS.MM. los Reyes de España. Se rige por los convenios internacionales sobre la materia suscritos y ratificados por España, los Reales Decretos 415/1996 y 2219/1997, sus Estatutos de 11 de julio 2019, publicados por Orden del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (SCB) O.SCB/801/2019, y el Reglamento General Orgánico aprobado el 29 de julio de 1998 y modificado el 23 de diciembre de 2021. Su actuación se adapta a los Principios Fundamentales de Cruz Roja, aprobados en la Conferencia Internacional de Cruz Roja, celebrada en Viena en 1965, y a la Normativa Internacional, emanada de los órganos estatutarios del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

Los Órganos de Gobierno de Cruz Roja Española son la Asamblea General, el Comité Nacional, los Comités de las Comunidades Autónomas, los Comités Provinciales, los Comités Locales y los Comités Insulares y Comarcales.

La Asamblea General es el máximo Órgano de Gobierno de Cruz Roja Española y representa a la totalidad de la Institución. En el año 2023 tuvo lugar la X Asamblea General con la elección de los órganos de gobierno y de dirección y la aprobación del plan estratégico para el período 2023-2026.

La Dirección y control de la gestión corresponde al Comité Nacional, que está compuesto por los siguientes miembros: la Presidenta, los Vicepresidentes, veintitrés vocales elegidos por y entre la Asamblea General, los Presidentes de los Comités Autonómicos, un representante de Cruz Roja Juventud, dos representantes de los Departamentos Ministeriales designados por el Gobierno, la Coordinadora General y la Secretaria General.

La organización de Cruz Roja Española se compone de:

- Presidencia y Órganos Colegiados, Fondo de Solidaridad, Fondo de Cooperación Internacional, Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios y Oficina Central.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

- Oficinas Territoriales
- Centros de Asistencia Sanitaria

Presidencia y Órganos Colegiados, Fondo de Solidaridad, Fondo de Cooperación Internacional y Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios y Oficina Central (en adelante, Presidencia y Central) está integrado por los órganos y cargos que desarrollan las funciones de dirección según se regula en los Estatutos de Cruz Roja Española de 11 de julio 2019, en el Reglamento General Orgánico y la Resolución 7/2023 de reordenación de la estructura orgánica de la Oficina Central de la Institución.

El Fondo de Solidaridad, de acuerdo con el Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española, tiene las siguientes finalidades: Fomentar y aplicar la plena solidaridad interna de la institución en concordancia con los objetivos y fines de Cruz Roja Española, contribuir a nivelar o a paliar los desequilibrios existentes entre Comités, centros o establecimientos; remediar situaciones circunstanciales de deterioro o pérdidas materiales en los Comités, centros o establecimientos afectados por desastres naturales de cualquier otro tipo; prestar ayuda a aquellos Comités, centros o establecimientos en cuya demarcación existan o se produzcan situaciones de extrema gravedad social, para cuya atención se organicen programas de la Cruz Roja y remediar otras situaciones similares a criterio del órgano responsable de la administración del Fondo.

La actividad del Fondo de Solidaridad, se financia de las aportaciones recibidas de la Oficina Central y la Organización Periférica, que son determinadas, junto a la distribución de dichos fondos, por el Presidente de la Institución.

Cruz Roja Española cuenta con un Fondo de Cooperación Internacional para prestar apoyo financiero al desarrollo de programas de solidaridad internacional. Este fondo se nutre de las aportaciones anuales de las Oficinas territoriales, de acuerdo con los criterios que se establecen.

Cruz Roja Española constituyó un Fondo de Cohesión de los Centros Sanitarios, dotado por los excedentes generados por los establecimientos, con la finalidad de mancomunar recursos económicos para atender sus necesidades específicas o atender necesidades no previstas.

La *Oficina Central* está ubicada en la sede de Cruz Roja Española y, según se define en el Reglamento General Orgánico, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones: elaborar los programas generales de actividades; coordinar las actuaciones de las restantes oficinas, así como la inspección y



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

coordinación de dichas actividades; desarrollar actividades de asistencia técnica, formación, documentación y edición de publicaciones; coordinar el desarrollo de los programas de cooperación internacional y, en su caso, ejecutarlos; ejecutar el seguimiento, valoración de resultados y evaluación final y auditoría de la actividad de la Institución; prestar el servicio de asesoramiento jurídico a todos los órganos de gobierno, cargos directivos y Oficinas territoriales, desarrollar funciones administrativas y de gestión; prestar servicios soporte para el conjunto de la Institución, establecer políticas y procedimientos para el conjunto de la organización en materia de gestión de recursos humanos, laborales, gestión económica y financiera, tecnología y sistemas de información, compra de bienes, suministros y servicios, control presupuestario, auditoría interna y creación, seguimiento, control y protección de los ficheros de datos, aplicaciones y programas de soporte a la red digital.

La Organización Territorial (formado por oficinas autonómicas y provinciales) coordina las actuaciones de la Institución en el ámbito de su territorio, desarrolla los programas de actividades, realiza la gestión económica en el ámbito de sus competencias y apoya a las actuaciones de los Comités provinciales, comarcales e insulares, así como la inspección y coordinación de las actividades conforme a las instrucciones del Comité o Presidente del que dependan.

Los Centros de Asistencia Sanitaria de Cruz Roja Española están adscritos funcionalmente a la Oficina Central, y su función es servir para la realización de actividades relacionadas con los fines confiados a la Institución. Las actividades que desarrollan están relacionadas con la asistencia sanitaria, asistencia socio-sanitaria, hemodonación, investigación y docencia y colaboración en los programas sociales de las Oficinas de Cruz Roja Española.

La actividad sanitaria se desarrolla, en la mayoría de los hospitales, mediante convenios o conciertos con organismos oficiales autonómicos (Servicios Autonómicos de Salud). Estos organismos son los que, a través de dichos convenios y conciertos, proporcionan gran parte de los ingresos derivados de los servicios asistenciales prestados por los hospitales.

Cruz Roja Española, como Institución benéfico-privada configurada como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas, lo que permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de Cruz Roja Española y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021 las cuales son adaptadas, en aquellos casos en que es necesario, a las peculiaridades de Cruz Roja Española y con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales de Cruz Roja Española se han confeccionado mediante la integración de los estados financieros de Oficina Central, Oficinas Territoriales, Centros de Asistencia Sanitaria y Fondos que, a su vez, han sido preparadas a partir de los correspondientes registros contables. Todos los saldos y transacciones entre Centros han sido eliminados en el proceso de integración.

Estas cuentas anuales son formuladas por la Presidencia de la Institución y son aprobadas por el Comité Nacional.

Todas las cifras incluidas en las presentes Cuentas Anuales se expresan en miles de euros.

Las Oficinas Territoriales que integran estas Cuentas Anuales son las siguientes:

- 10 Oficinas Autonómicas - Pluriprovinciales
- 52 Oficinas Provinciales
- 652 Asambleas Locales y Delegaciones¹

Los Centros de Asistencia Sanitaria que integran estas Cuentas Anuales son los siguientes:

Hospitales de Cruz Roja Española

- Barcelona (cedido al Consorcio Sanitario constituido con el Servei Català de la Salut)

¹ Asambleas con ingresos y gastos en 2023.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

- Victoria Eugenia de Bilbao
- Córdoba
- Gijón
- Hospitalet de Llobregat (cedido al Consorcio Sanitario constituido con el Servei Català de la Salut)
- Palma de Mallorca
- Victoria Eugenia de Sevilla

Otros centros socio-sanitarios

- Centro Comunitario de Transfusión del Principado de Asturias
- Banco de Sangre de Barcelona (cedido al Consorcio del Servei Català de la Salut)
- Unidad de Extracción de Sangre de Madrid
- Centro de Hemodiálisis de Oviedo
- Residencia para personas mayores de San Fernando
- Residencia para personas mayores de Irún
- Centro socio sanitario de San Sebastián

Estas Cuentas Anuales incluyen tanto para los hospitales cedidos a terceros (Hospitalet de Llobregat, Barcelona, Centro de Hemodonación de Barcelona), todos los saldos pendientes de cobro y pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como el valor de su inmovilizado, si bien para algunos de ellos está totalmente amortizado.

Cruz Roja Española mantiene cedido al Instituto Madrileño de la Salud (IMSALUD) la gestión y administración del Hospital Central de Madrid por lo que los activos, pasivos y operaciones de este centro no están integrados en estas Cuentas Anuales. Parte del personal de dicho hospital continúa manteniendo su relación laboral con la Institución, aunque su coste es soportado por el IMSALUD.

Adicionalmente, desde el 1 de enero de 1992, la gestión del Hospital de Cruz Roja de Hospitalet de Llobregat está asumida por un Consorcio voluntario y de carácter indefinido, constituido por el Servei Català de la Salut y Cruz Roja Española. Tal y como se establece en la escritura de constitución, el Consorcio tiene personalidad jurídica propia, y se creó mediante la aportación por parte de Cruz Roja Española del activo circulante y las deudas a corto plazo (excluyendo las cuotas vencidas de la Seguridad Social), así como el uso de la



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

práctica totalidad de las inmovilizaciones materiales con que está dotado el Hospital. El Servei Català de la Salut financia las operaciones del Consorcio.

A raíz del acuerdo suscrito, con fecha 30 de diciembre de 1999 entre el Servei Català de la Salut y Cruz Roja Española, con efecto 1 de enero de 2000 se cedió la explotación y uso (que no la propiedad) del Hospital de Barcelona y Banco de Sangre de Barcelona, por un periodo de 30 años al Consorcio Sanitario, aportando igualmente la Institución para estos dos centros, el activo circulante y las deudas a corto plazo (excluyendo las cuotas vencidas de la Seguridad Social), así como el uso de las inmovilizaciones materiales con que están dotados ambos centros. El valor total del inmovilizado de estos dos centros (Hospital de Barcelona y Banco de Sangre de Barcelona), quedó totalmente amortizado a 31 de diciembre de 1999, a excepción de los terrenos, como consecuencia del acuerdo que se había alcanzado a dicha fecha, al ser la vida útil de dichos inmovilizados inferior al período de cesión pactado.

Dado que en dicho Consorcio se integró también con posterioridad el Hospital de Hospitalet de Llobregat con el mismo periodo de cesión, se procedió durante el ejercicio 2000 a realizar la amortización anticipada de su inmovilizado material neto, cuya vida útil al 31 de diciembre de 2000 fuera inferior o igual al periodo de cesión.

Con fecha 11 de enero de 2007 se escrituró la venta del negocio del Hospital de Burgos, asumiendo el comprador el personal de dicho hospital, todos los bienes muebles, existencias, fondo de comercio, formado por la cartera de clientes y otras entidades y personal que generan ingresos a favor del negocio, y las relaciones contractuales relacionadas con el negocio. Quedó excluido del negocio transmitido el terreno y el inmueble donde se desarrollaba la actividad, el cual está siendo arrendado (Nota 7). Con fecha 1 de marzo de 2021 se procedió la extensión del tiempo de vigencia del contrato principal de arrendamiento fijando la fecha de término el 11 de enero de 2042.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Institución de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pueden no igualar a los correspondientes resultados reales.

A continuación, se incluyen aquellos aspectos de la gestión en la que las estimaciones y juicios pueden tener un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Aceptación por parte del organismo subvencionador de los gastos justificados en el cumplimiento de las subvenciones reintegrables.
- Juicios empleados en la determinación de provisiones y contingencias.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil del Inmovilizado material.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22 "Cambios en los criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad.

La normativa contable vigente establece como principio contable de general aceptación el de gestión continuada, principio en el que se basa la valoración de activos, su recuperación en el tiempo y el cómputo de pasivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (5 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Institución, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

d) Bienes cedidos

Cruz Roja Española mantiene un registro individualizado de los inmuebles que ha recibido en cesión y para su uso. Estas cesiones tienen características y condiciones muy diferentes unas de otras, motivo por el cual, unido a la dificultad en obtener un valor razonable de las mismas, la Institución mantiene



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

el criterio de contabilizar como un derecho de uso, registrado dentro del inmovilizado intangible, y teniendo como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, únicamente aquellas cesiones, cuyo valor razonable se haya podido estimar, sujeto a las condiciones y características de cada cesión.

Si la cesión se pacta por un año, renovable por períodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocación anualmente, no se contabilizará activo alguno, reconociéndose todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, si el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el inmueble cedido se clasificará de acuerdo con la naturaleza del bien recibido, en su caso, un inmovilizado material. La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil, que corresponde a la duración del acuerdo de cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El inmovilizado recibido sin contraprestación se contabiliza por su valor razonable, registrándose el importe correspondiente a la donación en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, abonándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias tal y como se establece en la Notas 3.12 y 16.

El inmovilizado recibido por donaciones en régimen de propiedad pro indivisa se registra a valor cero, debido a la incertidumbre existente sobre la posibilidad de disponer de los activos en este régimen de propiedad.

Cuando la Institución cede la explotación de hospitales a terceros por un período de tiempo superior a la vida útil restante de los elementos de inmovilizado cedido, se procede a la amortización anticipada de la totalidad de dichos activos en el ejercicio en que se formaliza dicha cesión. Asimismo, cuando el período de cesión es inferior a la vida útil restante de determinados elementos del inmovilizado material, se procede en el momento de la cesión, a



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

la amortización anticipada que correspondería realizar durante el período de cesión.

Asimismo, cuando la Institución procede al cierre definitivo de un centro o bien al cese definitivo de sus actividades, en el ejercicio en que se toma la decisión, se amortiza aceleradamente el valor neto contable del inmovilizado material, a excepción de los terrenos.

El importe de los trabajos realizados por la Institución para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y construcciones	15 - 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado	4 - 18

En el caso de inmuebles construidos sobre terrenos en régimen de cesión de uso, la amortización se calcula en función del período por el que se ha obtenido la cesión de uso de dichos terrenos, si éste es inferior a la vida útil del inmueble



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

a amortizar. Solo se reconoce los derechos de superficie cuando se dispone de una valoración razonable de los mismos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los bienes cedidos se aplica la política mencionada en la Nota 3.1. d).

3.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Institución. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos.

3.4 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.6 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Institución considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.7 Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior, igual o superior a doce meses.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Por el contrario, los activos financieros no se dan de baja, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros en el momento de su reconocimiento son clasificados en una de las siguientes categorías activos financieros a coste amortizado y activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

a) Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, estos activos financieros a coste amortizado con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Institución reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Institución establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Institución.

3.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los métodos de valoración para los distintos tipos de existencias son los siguientes:

- Uniformes, material de socorro y emergencias, material de comunicaciones y de promoción:

Precio de la última factura de compra, que no difiere significativamente del precio medio ponderado de compra.

- Lingotes de oro:

Se valoran según el método FIFO. El valor de mercado se define en función de la cotización oficial del oro siguiendo la publicación del Banco Central Europeo al cierre del ejercicio.

- Publicaciones, fármacos, material sanitario y otros aprovisionamientos:

Precio de la última factura de compra, que no difiere significativamente del precio medio ponderado de compra.

- Donaciones de existencias varias por terceros:

Según la valoración del donante acorde al coste de producción que le haya supuesto.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

3.10 Patrimonio neto

El Fondo Social tiene su origen en ejercicios anteriores a la aprobación del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española. Dicho Fondo se determinó por la diferencia entre los bienes y derechos, y las obligaciones de la Institución existentes a la fecha de formulación del primer balance.

3.11 Pasivos financieros

Se clasifican los pasivos financieros conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

En el balance, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior, igual o superior a doce meses. La Sociedad posee el siguiente tipo de pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

Son pasivos financieros a coste amortizado aquellos pasivos que tienen y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Estos pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.12 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las donaciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

En el caso de los donativos recibidos para campañas humanitarias, los importes pendientes de incurrir se contabilizan en el epígrafe de "Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados".

Sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, son registrados como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y simultáneamente y por el mismo importe a la Cuenta de pérdidas y ganancias (subvenciones de explotación incorporadas al resultado, Nota 22.6).

Las subvenciones recibidas por Cruz Roja Española, como intermediario entre la entidad concedente y los beneficiarios finales de dichas subvenciones, que generalmente son dirigidas y gestionadas por Cruz Roja de otros países, no forman parte del patrimonio ni de la cuenta de resultados de la Institución, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan.

La parte pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio se recoge en el epígrafe de "Deudores por subvenciones" y "Otros créditos de las Administraciones Públicas".

3.13 Impuestos corrientes y diferidos

En el ejercicio 2002 entró en vigor la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo que le es aplicable a Cruz Roja Española.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

La Institución no contabiliza el crédito fiscal derivado de las pérdidas a compensar originadas en ejercicios anteriores.

MEMORIA (Expresada en miles de euros)**3.14 Prestaciones a los empleados**

Determinados centros están obligados, según los respectivos convenios colectivos, a pagar premios de antigüedad y jubilación al personal, en función de los años de servicio y la edad de jubilación. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, las Oficinas que tenían la citada obligación, tienen registrado el pasivo devengado a dicha fecha, en base a un cálculo actuarial realizado anualmente por un experto independiente.

La entidad cumple con todos los requisitos legales sobre la externalización de las prestaciones a los empleados.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Institución de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Institución reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.15 Provisiones y pasivos contingentes

Las responsabilidades probables de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, indemnizaciones y contingencias probables se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Institución. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en caso de ser significativos, en la memoria.

3.16 Reconocimiento de ingresos

El principio básico de la norma de registro y valoración 14 Ingresos por prestación de servicios es que una entidad reconocerá los ingresos en la cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente. Los ingresos se reconocen aplicando un modelo de cinco pasos a los contratos con los clientes.

La Institución reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Institución y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con el ingreso. La Institución basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por ventas recogen esencialmente la venta de productos sanitarios de los centros de la Institución.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las cuotas de socios se reconocen como ingresos en el momento de emitir los recibos para su posterior cobro. Al final del ejercicio las cuotas que han sido devueltas como impagadas se eliminan de la cuenta de ingresos al no existir obligación expresa de pago de dichas cuotas.

Los ingresos por los sorteos se reconocen en el momento en el que se produce la venta de la papeleta o boleto que permite la participación en el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo al principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La mayor parte de la actividad sanitaria de los Centros de Asistencia Sanitaria se desarrolla, en la mayoría de los hospitales, mediante convenio o acuerdo con los organismos oficiales autonómicos (Servicios Autonómicos de la Salud).

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Institución reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.17 Arrendamientos

a) Cuando la Institución es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Institución arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Institución tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Institución para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Institución es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Institución es el arrendador – Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.18 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales de la Institución se presentan en miles de euros. La moneda de presentación y funcional de la Institución es el euro.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.19 Aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional

El Fondo de Cooperación Internacional se financia, con las aportaciones económicas que todos los Comités y Centros de Cruz Roja Española realicen anualmente por importe no inferior al 1% de los gastos del último ejercicio cerrado.

Desde el ejercicio 2005 la Institución provisiona todos aquellos importes derivados de los compromisos que emanan de las decisiones del Fondo de Cooperación Internacional, al entenderse, tal y como se ha demostrado desde su constitución en el ejercicio 2003, que existe un firme compromiso para la enunciación y ejecución de dichos compromisos en proyectos, siendo todos de carácter irreversible una vez tomada la decisión.

El importe total provisionado a 31 de diciembre de 2023 por este concepto asciende a 3.801 miles de euros (4.352 miles de euros en 2022) (Nota 19).

3.20 Medio Ambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Institución con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los criterios contables para la provisión y contingencias de naturaleza medioambiental son indicados en la Nota 3.15. Para el resto de los gastos medioambientales derivados de sus actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan.

3.21 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

3.22 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Institución y se esperan vender, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4. Gestión del riesgo financiero**4.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Institución están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Institución se centra en la incertidumbre de los



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Secretaría General de la Institución que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Institución.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas es prácticamente inexistente ya que los fondos enviados al extranjero se destinan como gastos en los proyectos en un corto plazo de tiempo.

- Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Institución surge de las deudas con entidades de crédito, en concreto por los préstamos hipotecarios que tiene contratados (Nota 17). Las deudas con entidades de crédito emitidas a tipos variables exponen a la Institución a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Las deudas con entidades de crédito a tipo de interés fijo exponen a la Institución a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Dichas deudas con entidades de crédito no son representativas para la financiación de la Institución y se encuentran contratados con entidades financieras de reconocido prestigio con condiciones de financiación de mercado.

Es por ello que la posición de Tesorería neta (Deudas con entidades de crédito menos Efectivo y otros activos líquidos equivalentes) es positiva por un monto total de 252.599 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 y 375.159 miles de euros al cierre del ejercicio 2022. En consecuencia, apenas puede considerarse que existe riesgo de tipos de interés de forma relevante.

Los tipos de interés devengados por los préstamos bancarios, pólizas de crédito y otras deudas son los habituales del mercado.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito están desglosados en la Nota 8.2.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Institución se realiza considerando la agrupación de distintos conceptos incluidos en Activos financieros a coste amortizado (Nota 9), Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto (Nota 11) y saldos relacionados con Créditos y partidas a cobrar (Nota 10).

Los saldos bancarios se encuentran depositados en bancos e instituciones financieras nacionales de reconocido prestigio y solvencia.

En relación con los saldos de Créditos y partidas a cobrar, una alta proporción de los mismos están referidos a operaciones con entidades públicas, con lo cual la Institución considera que el riesgo de crédito se encuentra limitado.

La Institución ha realizado un análisis individualizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro reconocidos. Este análisis ha tenido en consideración la antigüedad de la deuda, la documentación soporte de las mismas, el reconocimiento expreso de la deuda por la contraparte y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas Cuentas Anuales.

En relación a los deudores del sector privado, una parte significativa de los saldos están referidos a compañías de alta calificación crediticia y con las cuales no existe historial de impago. Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no tiene concentraciones significativas de riesgo.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Institución no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en el importe suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Es política de la Institución mantener un nivel de financiación que cubra las necesidades operativas de la actividad. Adicionalmente, la Institución cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez en la Institución es bajo.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	Miles de euros	
	2 023	2 022
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 17)	(630 694)	(591 221)
Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y créditos a terceros a corto plazo (Nota 10)	549 087	421 217
Inversiones financieras a corto plazo (sin créditos a terceros) (Nota 9)	131 994	64 674
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	255 987	379 899
Posición neta de liquidez	306 374	274 569

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable es el importe al que un instrumento financiero es intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción en condiciones normales de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros comercializados en mercados activos se basa en los precios de venta de mercado al cierre del ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Institución utiliza principalmente técnicas de valoración que usan información de transacciones recientes realizadas de acuerdo a las condiciones de mercado existentes para instrumentos similares y el descuento de los flujos de efectivo estimados. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos se aproxima a su valor razonable.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Saldo a 31.12.22	Adiciones	Bajas	Traspasos	Miles de euros Saldo a 31.12.23
Coste					
Investigación	83	-	-	-	83
Concesiones, patentes y marcas	17 520	7 670	(1 619)	-	23 571
Aplicaciones informáticas	38 591	4 999	(353)	-	43 237
Otro inmovilizado	30	-	-	-	30
	56 224	12 669	(1 972)	-	66 921
Amortización acumulada					
Investigación	(74)	(9)	-	-	(83)
Concesiones, patentes y marcas	(8 107)	(2 582)	1 561	-	(9 128)
Aplicaciones informáticas	(31 580)	(2 796)	310	-	(34 066)
Otro inmovilizado	(22)	(6)	-	-	(28)
	(39 783)	(5 393)	1 871	-	(43 305)
Valor neto contable					
Investigación	9				0
Concesiones, patentes y marcas	9 413				14 443
Aplicaciones informáticas	7 011				9 171
Otro inmovilizado	8				2
Total valor neto	16 441				23 616



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.21	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.22
Coste					
Investigación	83	-	-	-	83
Concesiones, patentes y marcas	15 792	2 755	(1 027)	-	17 520
Aplicaciones informáticas	36 200	2 894	(503)	-	38 591
Otro inmovilizado	30	-	-	-	30
	52 105	5 649	(1 530)	-	56 224
Amortización acumulada					
Investigación	(55)	(19)	-	-	(74)
Concesiones, patentes y marcas	(7 096)	(2 018)	1 007	-	(8 107)
Aplicaciones informáticas	(29 646)	(2 469)	535	-	(31 580)
Otro inmovilizado	(16)	(6)	-	-	(22)
	(36 813)	(4 512)	1 542	-	(39 783)
Valor neto contable					
Investigación	28				9
Concesiones, patentes y marcas	8 696				9 413
Aplicaciones informáticas	6 554				7 011
Otro inmovilizado	14				8
Total valor neto	15 292				16 441

Durante el año 2023 se han dado de alta 7.670 miles de euros en el epígrafe de concesiones, patentes y marcas, localizadas principalmente en Madrid por 6.880 miles de euros en diversos municipios como Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Valdemoro, Pozuelo de Alarcón, Parla y Madrid capital; Tenerife 715 miles de euros y Cantabria 75 miles de euros en Reinosa.

En el ejercicio 2022 se dieron de alta 2.755 miles de euros en el epígrafe de concesiones, patentes y marcas, siendo las más importantes las cesiones de Madrid (Móstoles) por importe de 2.171 miles de euros, Soria (Burgo de Osma) por 230 miles de euros, en Vizcaya (Jabetuz) por 199 mil euros, y Pontevedra (Vigo) por 100 mil euros.

Existen determinados inmuebles que, siendo empleados por la Institución en su actividad, no han podido ser registrados por no disponer de la información necesaria y suficiente para su contabilización. Estos inmuebles no registrados contablemente son, en su mayoría, propiedad de ayuntamientos u otros entes públicos, que se mantienen cedidos a la Institución para el desarrollo de su actividad, sin especificarse el vencimiento de la cesión. Tal y como se indica en



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

la Nota 3.1, por estos inmuebles la Institución contabiliza un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Durante el ejercicio 2023 se han adquirido licencias de software del Plan de Digitalización por importe de 4.999 miles de euros. En el año 2022 se incorporaron licencias de software del Plan de Digitalización por importe de 2.894 miles de euros.

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Aplicaciones informáticas	27 826	25 779
Concesiones	3 046	3 198
Patentes, licencias y marcas	37	37
Investigación y desarrollo	54	54
Total elementos totalmente amortizados	30 963	29 068

5.1 Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 existen determinadas restricciones de uso y limitaciones a la propiedad de algunos bienes cedidos, con la obligación de destinarlos a fines específicos relacionados con la actividad de la Institución. Esta obligación puede venir dada por el donante al ceder un bien para el uso en una actividad. También por las subvenciones en capital, subvenciones que se destinan a financiar inmovilizado, y que según la Ley de Subvenciones el bien será destinado según al fin concreto para el que se concedió la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público, ni a dos años para el resto de bienes.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

					Miles de euros
	Saldo al 31.12.22	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.23
Coste					
Terrenos y construcciones	406 425	10 268	(2 583)	2 278	416 388
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	420 413	20 937	(24 177)	4 594	421 767
Inmovilizado en curso y anticipos	11 636	9 146	(370)	(7 203)	13 209
	838 474	40 351	(27 130)	(331)	851 364
Amortización y deterioro					
Terrenos y construcciones	(182 475)	(9 446)	1 554	-	(190 367)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(318 916)	(23 826)	25 917	-	(316 825)
	(501 391)	(33 272)	27 471	-	(507 192)
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(625)	-	-	(9)	(634)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(86)	-	-	-	(86)
	(711)	-	-	(9)	(720)
Valor neto contable					
Terrenos y construcciones	223 325				225 387
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	101 411				104 856
Inmovilizado en curso y anticipos	11 636				13 209
	336 372				343 452



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.21	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.22
Coste					
Terrenos y construcciones	388 729	10 903	(1 985)	8 778	406 425
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	430 080	22 983	(36 531)	3 881	420 413
Inmovilizado en curso y anticipos	16 449	7 806	(230)	(12 389)	11 636
	835 258	41 692	(38 746)	270	838 474
Amortización y deterioro					
Terrenos y construcciones	(174 044)	(8 824)	564	(171)	(182 475)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(329 146)	(23 365)	33 595	-	(318 916)
	(503 190)	(32 189)	34 159	(171)	(501 391)
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(818)	-	193	-	(625)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(86)	-	-	-	(86)
	(904)	-	193	-	(711)
Valor neto contable					
Terrenos y construcciones	213 867				223 325
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	100 848				101 411
Inmovilizado en curso y anticipos	16 449				11 636
	331 164				336 372

Las principales adiciones del ejercicio 2023 en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" se han producido principalmente en Madrid, altas por 3.009 miles de euros) y traspasos de 1.358 miles de euros, Oficina Autonómica de Castilla y León 1.201 miles de euros del proyecto Innovea, Tenerife en la oficina provincial y asamblea de Los Llanos por 1.181 miles de euros, Oficina Autonómica de Cataluña por 637 miles de euros, Oficina Provincial de Granada obras en Plaza Duque por 571 miles euros y Barcelona por 362 miles de euros.

Las principales adiciones del ejercicio 2022 en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" se produjeron en Alicante, sedes de Benidorm, Novelda e Ibi y otros por el alta del mobiliario en curso (1.309 miles de euros) y altas (619 miles de euros), Vizcaya en oficina provincial, asamblea de Uribe-Aldea y asamblea de Durango (1.250 miles de euros), Oficina Autonómica de Madrid por la compra terrenos (821 mil euros) y sede de San Lorenzo del Escorial (619 miles de euros)



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

y otras sedes locales (643 miles de euros), Barcelona reforma de sedes en Terrassa (857 miles de euros) y Granollers (363 miles de euros); Las Palmas por la aceptación de una herencia (398 miles de euros), Cádiz obras en oficina provincial y varias locales (410 miles de euros), A Coruña reforma sede provincial y otras sedes locales (374 miles de euros), Valencia reformas en edificios de la oficina provincial (372 miles de euros), Guipúzcoa aceptación de una herencia (354 miles de euros), Murcia compra de sede en Cieza (239 miles de euros), León obras para dispositivo de acogida (157 miles de euros) y Navarra en Pamplona en el centro de mayores (146 miles de euros).

En el epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se incluyen:

	Miles de euros	
	2023	2022
Elementos de transporte	117 957	117 577
Equipos para proceso de información	69 392	72 046
Instalaciones técnicas	64 455	61 064
Mobiliario	70 158	70 549
Otro inmovilizado	99 805	99 177
	421 767	420 413

En el ejercicio 2023, las altas en equipos de proceso de información corresponden, principalmente, con la adquisición de equipos la Oficina Autonómica de Madrid (676 miles de euros), Oficina Provincial de Alicante (406 miles de euros), Oficina Provincial de Barcelona (353 miles de euros) y Oficina Central (165 miles de euros).

Las altas en el ejercicio 2022 de equipos para procesos de información correspondieron, principalmente, con la adquisición de equipos la Oficina Autonómica de Castilla y León (1.323 miles de euros), Oficina Central (745 miles de euros), Oficina Autonómica de Madrid (702 miles de euros), Oficina Provincial de Barcelona (426 miles de euros), Oficina Provincial de Córdoba (142 miles de euros), Oficina Autonómica de Andalucía (117 mil euros).

En el ejercicio 2023 se han producido altas en instalaciones técnicas principalmente en Oficina Autonómica de Madrid, traspaso de en curso (3.490 miles de euros), Oficina Autonómica de Castilla y León (318 miles de euros).

En el ejercicio 2022 se produjeron altas en instalaciones técnicas principalmente en Oficina Autonómica de Madrid, traspaso de en curso (1.450 miles de euros), Oficina Provincial de Lugo (268 miles de euros), Oficina



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Provincial de Valencia (236 miles de euros), y en la Oficina Provincial de Lleida (235 miles de euros).

En cuanto a Mobiliario, las principales altas del ejercicio 2023 se han producido en la Oficina Autonómica de Madrid (394 miles de euros), Oficina Autonómica de Castilla y León (217 miles de euros), Oficina Provincia de Murcia (244 miles de euros), Oficina Provincial de Tenerife (149 miles de euros).

Las altas de mobiliario en el ejercicio 2022 se produjeron en la Oficina Autonómica de Madrid (268 miles de euros), Oficina Provincial de Las Palmas (220 miles de euros), Oficina Provincial de Barcelona (204 miles de euros), Oficina Provincial de Sevilla (203 miles de euros), Oficina Provincial de Tenerife (194 miles de euros), Oficina Central (152 miles de euros), Oficina Provincial de Alicante (126 miles de euros), Oficina Provincial de Málaga (120 miles de euros), Oficina Provincial de Zaragoza (118 miles de euros), Oficina Autonómica de Navarra (88 miles de euros).

Las adiciones en el Inmovilizado en Curso durante el 2023 se han producido principalmente en la Oficina Autonómica de Madrid (3.684 miles de euros), Oficina Provincial de Tenerife (1.697 miles de euros), Oficina Provincial de Girona (1.052 miles de euros), Oficina Provincial de Barcelona (615 miles de euros), Oficina Provincial de Ávila (541 miles de euros) y la Oficina Provincial de Badajoz (204 miles de euros).

Las adiciones en el Inmovilizado en Curso durante el 2022 se produjeron principalmente en la Oficina Autonómica de Madrid (2.889 miles de euros), Oficina Provincial de Tenerife (1.736 miles de euros), Oficina Provincial de Barcelona (1.441 miles de euros), Oficina Provincial de Las Palmas (485 miles de euros) y la Oficina Provincial de Albacete (374 miles de euros).

La Institución recoge en el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023 bienes inmuebles cedidos que, siguiendo el criterio contable indicado en las Notas 3.1 y 3.2, se han podido registrar por un valor acumulado de los activos de 25.876 miles de euros (20.475 miles de euros en el ejercicio 2022).

La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil. No obstante, tal y como se indica en el mencionado criterio contable, existen determinados inmuebles que, siendo empleados por la Institución en su actividad, no han podido ser registrados por no disponer de la información necesaria y suficiente para su contabilización.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Estos inmuebles no registrados contablemente son, en su mayoría, propiedad de ayuntamientos u otros entes públicos, que se mantienen cedidos a la Institución para el desarrollo de su actividad, sin especificarse el vencimiento de la cesión. Tal y como se indica en la Nota 3.2, por estos inmuebles la Institución contabiliza un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

El detalle de terrenos, edificios y construcciones es el siguiente:

				2023
				Miles de euros
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor neto
Terrenos	30 135	-	-	30 135
Edificios y construcciones	386 253	(190 367)	(634)	195 252
	416 388	(190 367)	(634)	225 387

				2022
				Miles de euros
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor neto
Terrenos	29 304	-	-	29 304
Edificios y construcciones	377 121	(182 475)	(625)	194 021
	406 425	(182 475)	(625)	223 325

Al cierre del ejercicio 2023 existen 11.898 miles de euros de inmovilizado que se encuentra afecto a garantías (14.372 miles de euros en 2022) (Nota 17.3).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 existen determinadas restricciones de uso y limitaciones a la propiedad de algunos terrenos y construcciones, con la obligación de destinarlos a fines específicos relacionados con la actividad de la Institución (ver Nota 17.3).

El importe de las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2023 y años anteriores para financiar elementos del inmovilizado material pendientes de traspasar a resultados ascienden a 124.343 miles de euros (112.929 miles de euros en 2022), estando registrados en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 16).



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Edificios y construcciones	89 146	78 846
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	179 503	192 841
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	37 641	20 081
Otro inmovilizado	19 264	19 907
	325 554	311 675

Los edificios y construcciones totalmente amortizados, y que actualmente todavía están en uso corresponden o bien a los hospitales cedidos a terceros, cerrados o sin actividad, que tal y como se indica en los criterios contables de la Nota 3.2 se amortizaron aceleradamente, o bien a inmuebles pertenecientes a las distintas Oficinas Territoriales.

La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Las enajenaciones del inmovilizado material han originado 501 miles de euros. El beneficio por enajenaciones del inmovilizado material en 2022 fue de 1.450 miles de euros (Nota 22.8).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen compromisos por inversión en inmovilizado material distintos a los propios que se derivan del ejercicio de la actividad de la Institución.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen préstamos bancarios que se encuentran garantizados mediante hipotecas de inmuebles por los siguientes importes (Nota 17.3):

	Miles de euros	
	2023	2022
Préstamos bancarios hipotecarios	3 388	4 740
Valor neto contable inmuebles afectos a la garantía	11 898	14 372

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido en el ejercicio 2023 gastos por arrendamiento operativo por importe de 15.707 miles de euros (15.603 miles de euros en 2022) (Nota 22.2).



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden inmuebles en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Institución.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2023 y 2022 se muestran en la tabla siguiente:

					Miles de euro
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2023
Coste					
Terrenos	15 325	487	(98)	(30)	15 684
Construcciones	21 095	1 093	(2 467)	370	20 091
	36 420	1 580	(2 565)	340	35 775
Amortización acumulada					
Construcciones	(9 104)	(516)	140	-	(9 480)
	(9 104)	(516)	140	-	(9 480)
Valor neto	27 316				26 295
					Miles de euro
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2022
Coste					
Terrenos	15 521	325	(521)	-	15 325
Construcciones	21 448	1 523	(1 606)	(270)	21 095
	36 969	1 848	(2 127)	(270)	36 420
Amortización acumulada					
Construcciones	(8 895)	(511)	131	171	(9 104)
	(8 895)	(511)	131	171	(9 104)
Valor neto	28 074				27 316

Las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2023 comprenden inmuebles y terrenos en propiedad de la Oficina Central y las Oficinas Autonómicas y Provinciales de Álava, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Girona, Lleida, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Vizcaya, Zamora y Zaragoza mantienen para la obtención de rentas a largo plazo no estando ocupados los edificios por la Institución.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En el año 2022 las inversiones inmobiliarias estaban localizadas en Oficina Central y las Oficinas Autonómica y Provinciales de Álava, Alicante, Barcelona, Burgos, Cantabria, Castellón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Lleida, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Vizcaya, Zamora y Zaragoza mantienen para la obtención de rentas a largo plazo no estando ocupados los edificios por la Institución.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido ingresos por arrendamiento por importe de 2.814 miles de euros (2.727 miles de euros en 2022) provenientes de inversiones inmobiliarias, las cuales se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 no hay inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de los bienes totalmente amortizados del capítulo de construcciones y que actualmente están en uso asciende a 10.318 miles de euros, que corresponden principalmente a la Oficina Central, Alicante, Girona, Sevilla y Vizcaya.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", exceptuando el efectivo y otros activos líquidos equivalentes y las cuentas con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Activos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y otros		Total largo plazo	
	2 023	2 022	2 023	2 022	2 023	2 022	2 023	2 022
Activos financieros a coste amortizado: inversiones (Nota 9)	-	-	100 542	118 840	1 972	1 665	102 514	120 505
Activos financieros a coste amortizado: Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	-	-	1 550	2 082	1 550	2 082
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 11)	13 105	8 008	-	-	-	-	13 105	8 008
Total	13 105	8 008	100 542	118 840	3 522	3 747	117 169	130 595



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Valores representativos		Créditos y otros	Total corto plazo de deuda		
	2 023	2 022	2 023	2 022	2 023	2 022
Activos financieros a coste amortizado: deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	128 304	60 302	104 068	86 018	232 372	146 320

Total

128 304 60 302 104 068 86 018 232 372 146 320

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros	Total largo plazo		
	2 023	2 022	2 023	2 022	2 023	2 022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	2 831	3 982	179 773	21 723	182 604	25 705

Total

2 831 3 982 179 773 21 723 182 604 25 705



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total corto plazo	
	2 023	2 022	2 023	2 022	2 023	2 022
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	557	758	610 596	557 115	611 135	557 873
Total	557	758	610 596	557 115	611 135	557 873

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de euros						
	Activos financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	13 105 13 105
Valores representativos de deudas	128 304	100 282	-	-	-	-	260 229 846
Otros activos financieros	3 690	564	552	30	57	769	5 662
Créditos a terceros	551	379	388	252	255	276	2 101
Deudores y otras cuentas a cobrar	99 827	-	-	-	-	-	99 827
Total	232 372	101 225	940	282	312	14 410	349 541



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros						
	Pasivos financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	TOTAL
Acreedores por subvenciones y compras	39 105	-	-	-	-	-	39 105
Personal	6 426	-	-	-	-	-	6 426
Deudas transformables en subvenciones	554 043	179 001	426	-	-	181	733 651
Otros pasivos financieros	3 053	46	-	-	-	119	3 218
Anticipos	7 969	-	-	-	-	-	7 969
Deudas con entidades de crédito	557	505	515	205	207	1 399	3 388
Total	611 153	179 552	941	205	207	1 699	793 757

8.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Con carácter general, la Institución tiene su tesorería y otros activos financieros con entidades financieras de elevado nivel crediticio.

9. Activos financieros a coste amortizado: inversiones

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Fondos de Inversión	1 635	1 825
Imposiciones a plazo fijo	228 511	178 175
Depósitos y fianzas	4 362	5 179
Total inversiones mantenidas hasta vencimiento	234 508	185 179



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El movimiento de los activos financieros clasificados en este epígrafe se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	185 179	183 159
Altas	145 117	65 784
Bajas	(95 788)	(63 764)
Saldo final	234 508	185 179
Parte no corriente	102 514	120 505
Parte corriente	131 994	64 674

El valor razonable de los activos financieros a coste amortizado incluidos en este epígrafe se basa en los precios de mercado cotizados. El tipo medio de remuneración de las imposiciones a plazo fijo es de 1,2% (0,2% en 2022).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos financieros.

10. Activos financieros a coste amortizado: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Partidas a cobrar a largo plazo		
Créditos a terceros (*)	1 550	2 082
Otros Créditos con las Administraciones públicas (Nota 20)	179 001	21 019
	180 551	23 101
Partidas a cobrar a corto plazo		
Deudores por prestación de servicios	51 871	53 529
Deudores por subvenciones	46 465	26 847
Deudores varios	3 035	3 512
Deterioro de valor de créditos	(1 797)	(3 225)
Personal	253	549
Otros Créditos con las Administraciones públicas (Nota 20)	448 709	339 571
Créditos a terceros	551	434
	549 087	421 217
Total partidas a cobrar	729 638	444 318



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

(*) El epígrafe de Créditos a terceros recoge los préstamos al personal con vencimiento mayor a un año.

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en los préstamos y partidas a cobrar.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas. Como en ejercicios anteriores, la Institución ha realizado un análisis individualizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro reconocidos, tanto de los deudores privados, como de las Administraciones Públicas. Este análisis ha tenido en consideración la antigüedad de la deuda, la documentación soporte de las mismas, el reconocimiento expreso de la deuda por la contraparte y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas Cuentas Anuales.

Como resultado del mencionado análisis, al cierre del ejercicio la Institución procede a dotar mayor deterioro o revertir el exceso de provisión, según corresponda.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial		
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(3 225)	(3 641)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	(1 515)	(2 125)
Reversión de importes no utilizados	960	124
	1 983	2 418
Saldo final	(1 797)	(3 225)
Deudas por prestación de servicios	(225)	(798)
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(1 572)	(2 427)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de los deudores se incluye, dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se darán de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existan expectativas de recuperar el efectivo.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Institución no mantiene ninguna garantía como seguro.

10.1 Deudores por prestación de servicios

El saldo de esta cuenta incluye los derechos de cobro por servicios prestados por los Centros de Cruz Roja a Organismos públicos y privados.

La prestación de servicios de los Centros de Asistencia Sanitaria se realiza fundamentalmente como consecuencia de acuerdos firmados (conciertos de prestación de servicios o convenios de vinculación) entre Cruz Roja Española y Servicios autonómicos de Salud.

Los principales convenios suscritos son los siguientes:

Hospital	Organismo	Tipo de convenio
Gijón	(1) SESPA	Tarifa estancia, sesión de diálisis y tarifa por proceso
Palma de Mallorca	(1) SERBASA	Convenio singular
Sevilla	(1) S.A.S.	Tarifa por Unidad Ponderada de Asistencia
Córdoba	-	Servicios con Compañías de Seguro y privados
San Sebastián	Diputación Guipúzcoa	Tarifa por estancia
Irún	Diputación Guipúzcoa	Tarifa por estancia
Bilbao	(1) S.V.S.	Tarifa por unidad de coste asistencial y por proceso
Oviedo	SESPA	Tarifa por sesión de diálisis
Residencia de San Fernando	Junta de Andalucía	Tarifa por estancia

(1) Hospitales que complementan sus convenios habituales con actividad por procesos quirúrgicos concertada con dichos organismos.

SESPA:	Servicio de Salud del Principado de Asturias
SERBASA:	Servicio Balear de Salud
S.A.S.:	Servicio Andaluz de Salud
S.V.S.:	Servicio Vasco de Salud

Por lo que respecta a los deudores por prestación de servicios en las Oficinas Territoriales, los mismos se corresponden principalmente con los importes pendientes de cobro tanto por la realización de la actividad de transporte sanitario, como por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria, de servicios preventivos, además de cuotas, matrículas y otros.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

10.2 Deudores por subvenciones

En este epígrafe se registra la parte de las subvenciones concedidas por diferentes organismos y que se encuentran pendientes de cobro o de justificación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El desglose de este epígrafe del balance por organismos y tipos de subvención es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sociedades Nacionales de Cruz Roja deudoras (*)	13 669	9 795
Otros Organismos privados	32 571	16 254
Total	46 240	26 049

(*) Se incluyen las cantidades enviadas por la Oficina Central en colaboración con otras entidades de Cruz Roja Internacionales cuyos proyectos están pendientes de finalizar.

10.3 Compromisos de cofinanciación de proyectos

A 31 de diciembre de 2023 hay 21.227 miles de euros (no había compromisos en 2022), por la cofinanciación de la Institución con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de programas financiados para el Plan de Empleo.

Para el resto de casos en los que Cruz Roja Española es cofinanciadora de subvenciones finalistas de cooperación internacional, los recursos empleados proceden de la cofinanciación disponible para los proyectos cooperación internacional, así como del Fondo de Cooperación Internacional.

11. Activos financieros con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros con cambios en el patrimonio neto incluyen:

	Miles de euros	
	2023	2022
Títulos con cotización oficial		
Títulos con cotización oficial/Zona Euro	13 105	8 008
Total activos financieros con cambios en el patrimonio neto	13 105	8 008



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El movimiento de los activos financieros con cambios en el patrimonio neto se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	8 008	6 661
Altas	3 931	1 414
Ganancias / (Pérdidas) netas en patrimonio neto	1 166	(67)
Saldo final	13 105	8 008
Parte no corriente	13 105	8 008

Las inversiones en activos financieros con cambios en el patrimonio neto corresponden principalmente a herencias recibidas de acciones de compañías cotizadas cuya contrapartida se encuentra registrada dentro del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su venta. Los activos financieros con cambios en el patrimonio neto están denominados en euros.

Los activos financieros se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore (Nota 15), tal como se explica en el criterio contable de la Nota 3.7.c. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos así clasificados.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta

El detalle de los activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	281	308
Altas	784	3 162
Bajas	(797)	(3 189)
Saldo final	268	281



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2023 el movimiento de altas y bajas se produce principalmente en la Oficina Autonómica de Madrid (747 miles de euros y 764 miles de euros respectivamente).

Las principales altas y bajas producidas durante el ejercicio 2022 correspondieron principalmente en la Oficina Autonómica de Madrid (3.162 miles de euros y 3.145 miles de euros respectivamente).

13. Existencias

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Material de socorro y emergencia	1 085	1 634
Publicaciones y efectos para la venta	348	495
Lingotes de Oro	63	63
Fármacos específicos	493	363
Instrumental y utillaje	84	91
Vestuario y ropería	131	114
Bolsas de sangre y plasma	1 121	1 452
Otros aprovisionamientos	2 908	2 752
Terminales de teleasistencia	82	63
Anticipos a proveedores	2 747	765
Existencias	9 062	7 792
Provisión por deterioro	(465)	(601)
Total	8 597	7 191

La provisión por deterioro recoge el importe de aquellos aprovisionamientos dañados u obsoletos que la Institución estima que no podrán ser recuperados por el valor inicialmente previsto.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	(601)	(679)
Deterioro del ejercicio	(465)	(601)
Aplicación deterioro	601	679
Saldo final	(465)	(601)



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Tesorería	255 987	379 899
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	255 987	379 899

No hay efectivo con disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El efectivo se encuentra en cuentas corrientes, remuneradas al tipo de interés por encima de Euribor o al de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del Estado de flujos de efectivo, el saldo de tesorería incluye el saldo del epígrafe de efectivo y equivalentes de efectivo.

15. Patrimonio Neto

Su desglose es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Patrimonio neto		
Fondos propios	663 390	654 950
Fondo Social	58 735	58 735
Remanente acumulado de ejercicios anteriores	587 069	561 513
Reservas voluntarias	8 455	8 455
Otras reservas	516	554
Excedente del ejercicio	8 615	25 693
Ajustes por cambios de valor	3 761	2 531
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto	3 761	2 531
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 16)	124 343	112 929
Total Patrimonio neto	791 494	770 410



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El excedente del ejercicio 2023 se destinará en el próximo ejercicio a aumentar el Remanente acumulado de ejercicios anteriores, de la misma forma que se repartió el excedente del ejercicio 2022.

El Fondo Social tiene su origen en ejercicios anteriores a la aprobación del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española. Dicho Fondo se determinó por la diferencia entre los bienes y derechos, y las obligaciones de la Institución existentes a la fecha de formulación del primer balance.

Incluida en el epígrafe de Remanente acumulado de ejercicios anteriores, se encuentra la Reserva del Fondo de Solidaridad con un importe de 86.194 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 80.768 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, este epígrafe de Remanente acumulado de ejercicios anteriores incluye la Reserva del Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios con un importe de 12.824 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 12.330 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Institución registra en este epígrafe aquellas subvenciones, donaciones y legados de capital que tienen carácter de no reintegrables, por estimar que se han cumplido con todas las condiciones asociadas a la subvención, donación y legado.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2023	2022
Entidad concesionaria		
Subvenciones oficiales de capital	62 817	56 064
Del Estado	22 384	21 628
IRPF (Nota 17)	2 926	3 727
De Comunidades Autónomas	10 965	10 204
De entidades Provinciales	29 468	24 232
Donaciones y legados de capital	59 402	54 587
Otras subvenciones, donaciones y legados	2 124	2 278
Total	124 343	112 929

Todas las subvenciones, donaciones y legados registrados se han concedido para el incremento de la capacidad operativa de la Institución.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2022	Aumentos (bajas) del ejercicio	Importe transferido a resultados	Saldo al 31.12.23
Subvenciones oficiales de capital	56 064	15 943	(9 190)	62 817
Donaciones y legados de capital	54 587	11 171	(6 341)	59 417
Otras subvenciones, donaciones y legados	2 278	(15)	(154)	2 109
Total	112 929	27 099	(15 685)	124 343

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2021	Aumentos (bajas) del ejercicio	Importe transferido a resultados	Saldo al 31.12.22
Subvenciones oficiales de capital	57 349	7 331	(8 616)	56 064
Donaciones y legados de capital	52 967	8 600	(6 980)	54 587
Otras subvenciones, donaciones y legados	2 897	(590)	(29)	2 278
Total	113 213	15 341	(15 625)	112 929



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las subvenciones oficiales de capital son las concedidas por las Administraciones Públicas, tanto nacionales como internacionales, para el establecimiento o estructura fija de la Institución (activos no corrientes), mientras que las donaciones y legados de capital son aquellos concedidos por empresas o particulares.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	179 608	21 377
Otros pasivos financieros	165	337
Anticipos	9	9
Deudas con entidades de crédito	2 831	3 982
	182 613	25 705
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	554 043	502 265
Otros pasivos financieros	3 053	3 322
Acreedores por compras y prestación de servicios	39 105	44 239
Personal	6 426	5 119
Anticipos	7 969	2 170
Deudas con entidades de crédito	557	758
	611 153	557 873
Total partidas a pagar	793 766	583 578

El valor contable de los débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

17.1 Deudas transformadas en subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

Deudas transformables en subvenciones

	Miles de euros	
	2023	2022
IRPF (Nota 16)	2 926	3 727
Donaciones y ayudas	59 417	54 587
Subvenciones oficiales y otras	671 308	465 328
	733 651	523 642
Parte no corriente	179 608	21 377
Parte corriente	554 043	502 265

La asignación tributaria del IRPF actual tiene dos ámbitos de ejecución: Comunidades Autónomas y ámbito Estatal. Para la parte estatal y de acuerdo con el convenio-programa suscrito entre Cruz Roja Española y el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, las actuaciones previstas en los programas deben realizarse con anterioridad al 31 de diciembre de 2023. No obstante, cada año se aprueban modificaciones y prórrogas de los programas.

La subvención con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. 2023 / 2024, se corresponde a la parte ya cobrada del importe que se ejecutará durante el año 2024.

En el epígrafe "Donaciones y ayudas" se registraron en años anteriores otros proyectos de cooperación y subvenciones de campañas, con los importes para aplicar en el 2023 como la campaña de ayuda a la Crisis de Ucrania por importe de 14.745 miles de euros (en el año 2022 había de 8.131 miles de euros para programas de pobreza energética).

El saldo del epígrafe de Subvenciones oficiales y otras incluye subvenciones recibidas entre otros 392.233 miles de euros para programas sociales, de ayuda humanitaria y protección internacional (332.321 miles de euros en 2022), para programas de cooperación al desarrollo 7.693 miles de euros (5.807 miles de euros en 2022) y diversos programas de cooperación internacional por 19.936 miles de euros (34.691 miles de euros en 2022).



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

17.2 Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3^a "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
	Miles de Euros	Miles de Euros
Periodo medio de pago a proveedores	28	27
Ratio de operaciones pagadas	28	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	19	18
Total pagos realizados	384 960	406 912
Total pagos pendientes	28 043	30 390
Volumen monetario de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	357.576	383.981
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos realizados	93%	94%
Facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	440.193	419.343
Porcentaje sobre el total de facturas	90%	92%

17.3 Deudas con entidades de crédito

Los tipos de interés devengados por los préstamos bancarios, pólizas de crédito y otras deudas son los habituales del mercado nacional.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito están desglosados en la Nota 8.2. Existen préstamos bancarios por importe de 3.380 miles de euros (4.740 miles de euros en 2022) que, en algunos casos, están garantizados mediante hipotecas de inmuebles cuyo valor neto contable asciende a 11.898 miles de euros (14.372 miles de euros en 2022) (ver Nota 6).



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

18. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones comprometidas	949	824
Valor razonable de los activos afectos	(479)	(452)
Pasivo en balance	470	372

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas por jubilación ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	372	544
Coste de los servicios corrientes (Nota 22.7)	94	103
Coste por intereses	34	12
Rendimiento de los activos afectos	(9)	(3)
Pérdidas / (Ganancias) actuariales al patrimonio	38	(266)
Prestaciones pagadas	(59)	(18)
Saldo final	470	372

El importe incluido en obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal, corresponde al pasivo devengado en concepto de compromisos por premios de jubilación, antigüedad y similares, que tiene contraido la Institución con determinados colectivos que la componen.

En la valoración actuarial realizada en el ejercicio se han cubierto los riesgos actuariales y no financieros, considerando las siguientes hipótesis:

	2023	2022
Tasa de descuento anual	3,25%	3,75%
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	2,00%	2,00%
Aumentos futuros de salarios	2,50%	2,50%
Tasas de mortalidad	PER 2020 COL 1er ord	PER 2020 COL 1er ord



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

19. Otras provisiones

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
No corriente	8 690	8 862
Corriente	21 887	7 443
	30 577	16 305

El epígrafe de provisiones a corto plazo incluye la provisión al Fondo de Cooperación Internacional por importe de 3.801 miles de euros (4.352 miles de euros en 2022). El movimiento de esta provisión ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Fondo de Cooperación Internacional		
Saldo inicial	(4 352)	(4 877)
Aplicaciones/(Dotaciones de la provisión del fondo)	551	525
Saldo final	(3 801)	(4 352)

La dotación o aplicación de la provisión al Fondo de Cooperación Internacional es la diferencia que surge en el ejercicio 2023 entre las aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional por importe de 5.365 miles de euros (5.370 miles de euros en el ejercicio 2022) y los gastos de cooperación del mismo por un importe de 5.917 miles de euros (5.895 miles de euros en el ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023 se incluye en corriente la dotación por posibles reclamaciones laborales por importe de 16.192 miles de € (ver nota 22.7).

El movimiento de la provisión neta del ejercicio 2023 por importe de 551 miles de euros ha sido registrado en el epígrafe de "Excesos de provisiones" (525 miles de euros registrados en el ejercicio 2022 en el epígrafe "Otros gastos de explotación").

Los movimientos habidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance han sido los siguientes:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(8 862)	(9 246)
Dotaciones del ejercicio	(977)	(716)
Pagos realizados	609	518
Exceso de provisiones	540	582
Saldo final	(8 690)	(8 862)

Este epígrafe incluye, entre otros, el importe a pagar en relación con la sentencia del Juzgado de Primera Instancia, ratificada por la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 13 de septiembre de 1994, correspondiente a los problemas derivados por la asistencia prestada a un particular en el Centro de Quemados de Madrid, por la cual se condenó a la Institución al pago de una pensión vitalicia. Durante el ejercicio 2023 la Institución ha pagado 66 miles de euros (63 miles de euros en 2022), quedando un total de 2.209 miles de euros pendientes de pago (2.066 miles de euros en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existe un aval bancario con garantía real (Nota 24) formalizado por la Cruz Roja Española que garantiza los importes a pagar derivados de la mencionada sentencia.

A 31 de diciembre de 2023 se mantienen provisiones derivadas de la evaluación realizada por la Institución de posibles riesgos de carácter laboral que podrían tener un impacto económico para la Institución, por importe de 5.381 miles de euros (5.620 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), así como la provisión dotada de acuerdo con lo comentado en la nota 22.7.

El resto de la provisión tiene por objeto el establecimiento de un fondo para dar cobertura a eventuales responsabilidades o reclamaciones derivadas de la propia actividad de Cruz Roja Española.

En el ejercicio 2023 se han revertido provisiones por importe de 540 miles de euros (582 miles de euros en 2022), por desaparecer el riesgo que las motivó.

En opinión de la Presidencia, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2023.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

20. Administraciones Públicas deudoras y acreedoras

La composición de las cuentas deudoras y acreedoras con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas Deudoras		
Activos por impuesto corriente	6	6
Impuesto sobre el Valor Añadido	21	41
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	0	2
Subvenciones concedidas	627 645	361 054
Organismos de la seguridad social, deudores	263	285
Deterioro de valor Administraciones Públicas deudoras (*)	(225)	(798)
Total	627 710	360 590
Parte no corriente (Nota 10)	179 001	21 019
Parte corriente (Nota 10)	448 709	339 571

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas Acreedoras		
Pasivos por impuestos diferidos	1	1
Impuesto sobre el Valor Añadido	178	244
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	6 327	5 207
Subvenciones a reintegrar (**)	1 159	18 204
Seguridad social	11 876	9 692
Total	19 541	33 348
Parte corriente (Nota 17)	19 541	33 348

(*) El deterioro de valor de las Administraciones Públicas deudoras corresponde al importe provisionado que tiene su origen fundamentalmente en subvenciones de Administraciones Públicas sobre los que existen dudas en cuanto a su cobrabilidad.

(**) El epígrafe Subvenciones a reintegrar corresponde básicamente al importe no utilizado de las subvenciones finalistas recibidas hasta la fecha de Administraciones Públicas y que, por lo tanto, tienen carácter de reintegrables a los Organismos que las concedieron.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

20.1 El desglose de las subvenciones concedidas por los diferentes Organismos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Fondo Social Europeo	21 040	31 292
Unión Europea	5 390	4 868
Ministerio de Asuntos Exteriores	5 766	7 206
Ministerio de Trabajo y Economía Social	210 641	21 611
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	326 788	239 639
Otros Organismos oficiales	58 020	56 438
Total	627 645	361 054

21. Situación fiscal

Cruz Roja Española, como Institución de interés público, y configurada como una organización benéfico-social, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales obtenidos en el cumplimiento de la misma (Nota 3.13).

Únicamente está sujeto a un tipo del 10% el rendimiento neto finalmente obtenido en cada ejercicio, derivado de las actividades consideradas fiscalmente como explotación económica e ingresos financieros y plusvalías obtenidas en la venta de sus bienes patrimoniales, si el destino final de las mismas no se incluye dentro de las actividades que constituyen el objeto de la Institución.

La Institución dispone de bases imponibles negativas compensables con bases imponibles positivas que pudiese obtener según el siguiente detalle:

1998	Miles de euros	
	(6 538)	(6 538)

El cuadro anterior no incluye la estimación de bases imponibles negativas que pudieran ser utilizadas en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023.

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción, o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las posibles diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos cuya cuantificación objetiva no es posible determinar.

En cualquier caso, la Presidencia considera que dichos riesgos fiscales, caso de producirse, no serían superiores a las provisiones contabilizadas y, en consecuencia, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

22. Ingresos y gastos

22.1 Aprovisionamientos

El detalle de la cifra de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Consumos	33 730	31 245
Compras a terceros	32 424	29 353
Descuentos, devoluciones y rappels	(116)	(205)
Variación de existencias	1 422	2 098
Trabajos realizados por otras empresas	66 032	62 164
Deterioro de existencias	(137)	(77)
Total aprovisionamientos	99 625	93 332



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

22.2 Servicios exteriores

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos de captación de recursos	24 007	16 505
Arrendamientos y cánones (nota 6.12)	15 707	15 603
Reparaciones y conservación	24 084	20 619
Servicios profesionales	5 891	5 898
Gastos de viajes del personal	9 428	8 763
Primas de seguros	3 173	2 977
Servicios bancarios y similares	346	547
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6 975	6 957
Suministros	14 566	16 289
Otros servicios	42 245	41 969
TOTAL	146 422	136 127

22.3 Otros gastos de gestión corriente

En este epígrafe se encuentran contabilizados diversos conceptos entre los que destacan como más significativos los siguientes:

- Gastos de cooperación, en los que la Institución ha contabilizado los gastos realizados en proyectos fundamentalmente de cooperación nacional e internacional, financiados mediante subvenciones y donaciones.
- Gastos de asistencia social, en los que se han registrado los gastos de farmacia, alojamiento y manutención, así como los costes incurridos en el desarrollo del programa de refugiados afecto a subvenciones.
- Cuotas internacionales que recoge, entre otros, cuotas pagadas por Cruz Roja Española a diversos organismos internacionales tales como la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y al Comité Internacional de la Cruz Roja.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

22.4 Ventas y prestación de servicios

Su desglose es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ventas		
Terceros	20 353	18 907
Prestación de servicios	222 752	308 292
Otros ingresos por prestación de servicios	134 514	226 699
Matrículas y cuotas	8 495	8 286
Reconocimientos médicos	1 361	1 309
Transporte sanitario	6 830	6 377
Centros de día, estancias diurnas y nocturnas	16 024	15 736
Salvamento, preventivos y otros servicios en playa	15 334	13 927
Ayuda a domicilio	2 506	2 159
Atención a drogodependientes	3 730	4 569
Preventivos	5 845	5 524
Acciones formativas	658	1 524
Espacio joven	810	1 244
Otros	27 751	27 770
Servicios atención migraciones	14 485	101 202
Servicios de teleasistencia	34 685	37 072
Servicios de asistencia sanitaria	88 238	81 593
A particulares y concertados con mutuas y aseguradoras privadas	5 208	7 893
A entidades concertadas con Servicios de Salud	72 306	63 258
Otros ingresos de asistencia sanitaria	10 724	10 442
TOTAL	243 105	327 199

Los ingresos por ventas recogen, principalmente, la venta de productos sanitarios y farmacológicos de los centros sociosanitarios.

Los ingresos por servicios de asistencia sanitaria a entidades concertadas con Organismos públicos se han producido como consecuencia de los acuerdos firmados entre Cruz Roja Española y dichos Organismos públicos.

Los convenios vigentes con estas entidades públicas durante el ejercicio son los siguientes:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

a) Convenios de vinculación

Los Organismos públicos financian el coste anual previsto en el presupuesto correspondiente, con exclusión de los gastos derivados de la actividad que el hospital preste en régimen privado.

b) Concierto de prestación de servicios asistenciales

Los Centros facturan a los Organismos Públicos los servicios asistenciales prestados (estancias, consultas externas y otros servicios), según las tarifas establecidas en los diferentes convenios.

22.5 Ingresos por captación de recursos

Su desglose al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gran Premio del Oro	35 575	34 701
Sorteo especial de lotería nacional	15 071	15 071
Fraccionamiento de lotería	7 468	6 670
Rifas	5 591	5 612
Fiesta de la banderita	314	393
Cuota de socios	156 832	156 389
Otros	671	536
TOTAL	221 522	219 372

En el epígrafe de Lotería Nacional se recogen los ingresos obtenidos a través del sorteo extraordinario que la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A. realiza a beneficio de Cruz Roja Española. El ingreso registrado por la entidad en concepto del sorteo especial a favor de Cruz Roja Española, está regulado por el marco de colaboración firmado con Loterías y Apuestas del Estado por un importe de 15.071 miles de euros anuales.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

22.6 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		
De terceros	12 706	11 359
Públicas	1 986	2 013
<i>Del Estado</i>	203	581
<i>De Gobiernos autonómicos</i>	652	475
<i>De Gobiernos provinciales</i>	5	1
<i>Ayuntamientos</i>	145	181
<i>Otras entidades públicas</i>	981	775
Privadas	10 720	9 346
<i>De particulares y empresas</i>	10 720	9 346
Otras subvenciones, donaciones y legados	501 200	426 731
Del Estado	293 875	229 282
<i>Otras subvenciones Oficiales</i>	293 875	229 282
De Gobiernos autonómicos	85 563	87 821
De Gobiernos provinciales	11 926	10 895
Ayuntamientos	35 660	33 214
Otras entidades públicas	28 773	26 564
Donaciones privadas	45 403	38 955
TOTAL	513 906	438 090

22.7 Gastos de personal

La plantilla laboral de Cruz Roja Española, integrada por más de 14.000 personas y organizada en oficinas provinciales y centros especializados, actualmente está sujeta a diferentes convenios sectoriales (concurriendo hasta seis convenios diferentes) para poder dar una mejor respuesta a las diferentes actividades que se realizan y a la pluralidad de la misma (con más de 400 categorías laborales).

El 1 de enero de 2023 entró en vigor la equiparación prevista en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de *medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. Esta reforma laboral supone de facto la equiparación de las condiciones salariales a lo previsto en los convenios de sector.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En este sentido la Institución ha mantenido y mantiene un diálogo abierto con la representación legal de los trabajadores negociando la aplicación de la reforma laboral.

Se han firmado acuerdos de equiparación progresiva llevando a cabo las subidas salariales cuando el pacto ha sido posible, y se han aplicado subidas a cuenta del convenio cuando el acuerdo no se había materializado a 31 de diciembre de 2023.

No obstante, se han producido y se están produciendo reclamaciones tanto por parte de los sindicatos como por parte de los trabajadores a nivel individual, sobre la equiparación al convenio sectorial de Intervención Social de las personas que desempeñan su labor en las oficinas territoriales.

Las diferencias interpretativas en la aplicación del RDL 32/2021 existentes con la representación legal de los trabajadores incluyen:

- El momento de aplicación de la equiparación salarial y en su caso retroactividad.
- Cómo se aplica la equiparación.
- La equiparación de los complementos salariales.
- Interpretación respecto a la equiparación salarial en relación a las tablas y la jornada laboral (Cruz Roja mantiene que la equiparación debe realizarse en proporción a la jornada y la representación sindical demanda la equiparación directa de tablas de forma independiente de la jornada).

A la vista de la judicialización de estos temas, la Institución ha determinado la necesidad, aplicando el criterio de prudencia, de provisionar aquellos riesgos con una probabilidad de ocurrencia valorada como probable.

A tal efecto ha provisionado a 31 de diciembre de 2023 un importe de 15.130 miles de euros en total a corto plazo, contabilizándose en las cuentas de cada oficina provincial el importe que corresponde a su ámbito.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Detalle de los gastos de personal:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	359 504	323 420
Sueldos y salarios	353 090	318 283
Indemnizaciones	6 414	5 137
Seguridad Social a cargo de la Institución	115 519	103 246
Otros gastos sociales	886	898
Provisiones	(781)	(27)
Provisión para responsabilidades	(875)	(130)
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida (Nota 18)	94	103
Total	475 128	427 537

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2023	2022
Directivos y secretarios provinciales	151	147
Titulados y técnicos	9 839	9 454
Administrativos	1 028	1 088
Auxiliar clínico y personal sanitario	1 144	1 258
Subalternos y otros	2 983	3 051
Total	15 145	15 008

Los datos relativos a promedio de empleados se han calculado a partir de las cifras de plantilla a último día de cada mes, entre los doce meses del año, para la plantilla de Cruz Roja Española. Para los Centros Sociosanitarios, al disponer de datos trimestrales, se han calculado a partir de las cifras de plantilla a último día de cada trimestre, entre los cuatro trimestres. Para obtener el dato total, se han sumado los anteriores.

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Institución es la siguiente:



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y secretarios provinciales	86	73	159	84	60	144
Titulados y técnicos	2 316	7 653	9 969	2 229	7 426	9 655
Administrativo	184	815	999	193	872	1 065
Auxiliar clínico y personal sanitario	281	626	907	274	636	910
Subalternos y otros	939	1 810	2 749	1 048	1 839	2 887
Total empleados	3 806	10 977	14 783	3 828	10 833	14 661

La variación de personal directivo tanto en número medio como al cierre del ejercicio es resultado de los procesos de cobertura de prejubilaciones, excedencias y reorganización de OC, con la inclusión de Presidencia Nacional, renovación de Secretaría y Coordinación General y sus correspondientes vicesecretarías, sumando las coberturas de Secretarías en Burgos, La Rioja, Baleares, Pontevedra y Teruel, así como de Coordinación en Baleares, Zaragoza, Cádiz, Huelva, Las Palmas y Tenerife.

La remuneración total pagada en el ejercicio 2023 al personal considerado de Alta Dirección, integrado por un total de 64 personas (62 en el ejercicio 2022), incluyendo a Presidenta, Secretaria General, Coordinadora General, Secretarías Autonómicas y Provinciales y Gerentes de Centros Sanitarios como máximos responsables administrativos de sus respectivas oficinas asciende a un importe de 4.104 miles de euros (4.049 en 2022), correspondiente a sueldos y salarios.

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución concedidos préstamos o anticipos por importe de 43 miles de euros al personal de Alta Dirección (55 miles de euros en 2022).

El número de empleados con discapacidad en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2023	2022
Directivos	1	1
Titulados y técnicos	128	118
Administrativos	46	46
Auxiliares y personal Sanitario	6	13
Subalternos y otros	106	102
Total empleados	287	280



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

22.8 Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro y pérdidas		
Inmovilizado material (Nota 6)	-	193
	-	193
Resultado por enajenaciones y otras		
Inmovilizado intangible	(68)	-
Inmovilizado material	501	1 450
Inversiones inmobiliarias	431	627
	864	2 077
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	864	2 270

22.9 Otros resultados

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos excepcionales		
Litigios e indemnizaciones	(236)	(194)
Provisión para riesgos fuera de la actividad	(146)	(151)
Regularizaciones de cuentas	(2 517)	(2 692)
Total	(2 899)	(3 037)
Ingresos excepcionales		
Indemnizaciones seguros	227	168
Regularizaciones de cuentas	3 054	3 450
Total	3 281	3 618
Otros resultados	382	581



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

23. Resultado financiero

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros	4 158	698
Intereses de valores de deuda	1 848	543
Rendimiento esperado de activos afectos a compromiso	6	2
Otros ingresos financieros	2 246	118
Intereses de préstamos	51	32
Otros dividendos	7	3
Gastos financieros	(946)	(854)
Por actualización de provisiones	(110)	(58)
Intereses de préstamos	(180)	(82)
Otros gastos financieros	(656)	(714)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	22	(24)
Diferencias de cambio	(5)	278
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(11)	-
Total resultado financiero	3 218	98

24. Contingencias

Los avales presentados ante diversos Organismos al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 15.195 miles de euros (16.985 miles de euros en 2022). El principal aval se constituyó como garantía de los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 7.683 miles de euros. También se incluye el relacionado con la ejecución de una sentencia (Nota 19) por importe de 2.209 miles de euros siendo el aval por importe de 1.917 miles de euros.

25. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2023 existen compromisos que son los propios que se derivan del ejercicio de la actividad de la Institución.



MEMORIA (Expresada en miles de euros)

26. Información sobre medio ambiente

En función de la actividad de la Institución y su incidencia en el medio ambiente, no existen gastos, ni inversiones significativas, entendiendo la Dirección de la Institución que no existen contingencias ni responsabilidades posibles que pudieran derivar en un pasivo susceptible de ser provisionado.

27. Hechos posteriores al cierre

Durante el año 2024 Cruz Roja Española sigue atendiendo a las personas migrantes de los programas de Protección Internacional y Ayuda Humanitaria dentro de la Acción Concertada y la Declaración de Emergencia de Canarias trasladando inmigrantes llegados a las costas de las Islas Canarias a la Península.

28. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios percibidos por EY por servicios de auditoría del ejercicio 2023 han ascendido a 640 miles de euros (impuestos indirectos incluidos) (618 miles de euros en 2022). Los honorarios satisfechos en el ejercicio 2023 por otros servicios distintos a los de auditoría han ascendido a 1.092 miles de euros (impuestos indirectos incluidos) (1.235 miles de euros en 2022).

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

En el ejercicio 2023 Cruz Roja Española continuó prestando su labor de atender a las personas vulnerables y de prestar servicios dirigidos a la población en general, incrementando la atención a los colectivos de personas vulnerables.

Este informe pretende resumir las principales acciones realizadas en el ejercicio comentando su impacto en las cuentas anuales y en los resultados alcanzados.

1. X Asamblea General y renovación de los órganos de gobierno y dirección de la Institución

Los días 24, 25 y 26 de marzo de 2023 se celebró en Madrid la X Asamblea General de Cruz Roja Española. En ella se produjo la elección, por unanimidad, de doña María del Mar Pageo Giménez como Presidenta de Cruz Roja Española, y se procedió a la elección de los vocales del Comité Nacional; de las presidencias, vicepresidencias y vocalías de las Comisiones Nacionales de Garantías de Derechos y Deberes y de Finanzas, y a la designación de la Presidenta de la Comisión de Buen Gobierno. Además, la X Asamblea General acordó una modificación parcial de los Estatutos, y aprobó el documento estratégico para el periodo 2023 - 2026, desarrollado en el Plan de Acción aprobado por el Comité Nacional.

Durante el mes de mayo se procedió a la designación de las Presidencias de los Comités autonómicos, que se han integrado como vocales natos en el Comité Nacional, reunido el día 29 de mayo.

Con fecha 16 de mayo 2023, la Presidenta nombró a doña Asunción Montero Fuentes como Secretaría General, y a doña María Ángeles Cacereño Ibañez como Coordinadora General.

La X Asamblea General aprobó la estrategia para el período 2023 - 2026, estructurada en torno a 4 líneas estratégicas:

1. **Una Cruz Roja que trabaja por las personas.** Estar al lado de las personas en situación de vulnerabilidad y ofrecer las mejores y más rápidas respuestas a sus necesidades.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

2. **Una Cruz Roja que trabaja por las causas.** Trabajar con las personas, sus entornos y el medio ambiente con una intención transformadora, con el fin de eliminar los obstáculos, causas y barreras que perpetúan las situaciones de vulnerabilidad, discriminación y desigualdad en sus diferentes formas.
3. **Una Cruz Roja que trabaja por la Base Social.** Cruz Roja moviliza a la sociedad a través de su base social (voluntariado, personas socias y empresas colaboradoras) en las diferentes formas y dimensiones de la vulnerabilidad y discriminación y estableciendo alianzas y sinergias con los diferentes poderes públicos y entidades privadas.
4. **Una Cruz Roja que trabaja por la transformación,** talento y transparencia. Cruz Roja aumenta sus capacidades para una intervención eficaz y sostenible, basada en seguir transformando la Institución, utilizando todo el talento que existe en la misma, siempre rindiendo cuentas a la sociedad y siendo transparentes.

2. Principales actividades

Durante el año 2023 Cruz Roja Española continuó atendiendo a la población vulnerable y prestando servicios a la población en general.

A través de los proyectos de atención a inmigrantes se realizaron acciones como la primera respuesta de emergencias realizando atención urgente a las personas recién llegadas a las costas españolas o fronteras terrestres, o los programas de acogida e integración y de atención humanitaria a inmigrantes, CETI, Asentamientos informales y protección de personas en situación de trata, etc.

En el año 2023 el programa de Protección Internacional supuso un nuevo máximo en el número de personas solicitantes poniendo a disposición más de 10.000 plazas de acogida en 45 provincias.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

De acuerdo con la autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a Cruz Roja Española para la prestación, mediante el modelo de colaboración Estatal con Entidades, denominado Acción Concertada, atendió a las personas del sistema de acogida de protección internacional en las fases de valoración y derivación, acogida y autonomía del itinerario del sistema, así como para la atención a personas en situación de urgente necesidad y a circunstancias de vulnerabilidad. El modelo de Acción Concertada abarca un período de cuatro años, 2022 – 2026, y cambia el modelo de subvenciones anuales por uno plurianual que permite realizar una planificación a medio y largo plazo de los recursos, si bien presenta el inconveniente de que el importe total de financiación ha de pactarse anualmente.

A finales del año 2023 Cruz Roja Española ha prestado atención a las personas inmigrantes llegadas a las costas de Canarias mediante la Declaración de Emergencia, facilitando los traslados de inmigrantes desde las islas a la península.

Se ha continuado con la atención a las personas afectadas por la exclusión social y el riesgo de pobreza que alcanzan a colectivos diversos, ofreciendo acciones para dar respuesta con la finalidad de mejorar su desarrollo personal con los compromisos de: contribuir a romper el aislamiento y soledad de las personas en situación de vulnerabilidad; trabajar para identificar, prevenir y contribuir a eliminar la violencia, especialmente contra niños y niñas, mayores y mujeres; fomentar la activación social de las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión; y promover una sociedad más inclusiva que favorezca la integración social de las personas vulnerables.

En 2023 se ha aumentado significativamente la atención a personas desempleadas en situaciones de desventaja y a los grupos más infrarrepresentados para ayudarles a mejorar sus perspectivas laborales a través de tres tipos de programas que agrupan respuestas diferentes, según las necesidades de empleabilidad y de acompañamiento laboral que requieren las personas que se acercan a Cruz Roja.

En relación con la salud se siguió colaborando con las personas que se encuentran con problemas para gestionarla, intentando mejorar su estilo de

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

vida y que realicen un mejor seguimiento de sus enfermedades. Además, se mantuvieron las acciones dirigidas a la población en general, informando y sensibilizando acerca de hábitos saludables y prevención de enfermedades.

En Educación tiene como fin la adquisición de competencias técnicas y personales para mejorar la intervención y fortalecer la Institución. Se ha movilizado a la sociedad mediante diversas acciones como son: formación a empresas y particulares, día mundial de los primeros auxilios, web Fórmate y sitios especiales de formación. Formación.

3. Situación económica de Cruz Roja Española y perspectivas de evolución

En el año 2023 Cruz Roja Española continuó con la línea iniciada en ejercicios anteriores de equilibrio, saneamiento y generación de los fondos suficientes que le permitan dar continuidad en el futuro a los planes, programas y proyectos que realiza, generando fondos para su funcionamiento y un excedente suficiente para invertir en los bienes necesarios para su ejecución, y financiar la diferencia temporal entre el cobro y el pago.

El ejercicio 2023 se cerró con un excedente positivo de 8.615 miles de euros, frente a los 25.693 miles de euros del ejercicio anterior, de los que 5.397 provienen de explotación (25.995 en 2022).

El excedente, al no ser objeto de distribución, refleja el ahorro generado por la Institución en el ejercicio económico, y pone de manifiesto la mayor capacidad para afrontar los compromisos, cumplir sus fines en el futuro y permite la continuidad de la actividad al incrementar la capacidad de financiación de ésta. Parte del excedente se destinará a la realización de las inversiones en elementos materiales (edificios y construcciones para sedes, otros elementos como vehículos ambulancia, equipos de rescate, terminales de teleasistencia, etc.) e intangibles (principalmente aplicaciones informáticas).

Como se indica en la nota 22.7 de la memoria de las cuentas anuales, considerando las diferencias interpretativas en la aplicación del RDL 32/2021 existentes con la representación legal de los trabajadores y a la vista de la judicialización de estos temas, la Institución ha determinado la necesidad,

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

aplicando el criterio de prudencia, de provisionar el escenario conservador que incluye los posibles costes salariales que resultarían de aplicarse la equiparación al convenio de Intervención Social sin referencia a la jornada laboral e incluyendo todos los complementos retributivos. A tal efecto ha provisionado a 31 de diciembre de 2023 un importe de 15.130 miles de € en total, contabilizándose en las cuentas de cada oficina provincial el importe que corresponde a su ámbito.

Durante el año 2023 se ha realizado la labor de gestión de cobro, de documentación y de reconocimiento, considerando que el riesgo de crédito se encuentra dentro del contexto económico general al referirse las deudas en una alta proporción a operaciones con las Administraciones Públicas. Cruz Roja Española ha realizado un análisis pormenorizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro considerando la antigüedad, la situación del deudor (concurso de acreedores, quiebra, disolución, reclamaciones judiciales, etc.), la documentación soporte, el reconocimiento expreso de la deuda y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas cuentas, dotando el correspondiente deterioro de valor.

Tal y como se establece en el marco estratégico, los órganos de gobierno velan por el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción, y que se logren resultados eficaces al tiempo que se obtienen beneficios sociales. El contexto actual supone el reto de la capacidad de adaptación permanente de Cruz Roja Española que permita el uso eficaz y efectivo de los recursos, llevando a cabo las acciones necesarias para corregir cualquier desviación respecto a los planes de intervención y al plan estratégico de Cruz Roja Española y a los recursos económicos disponibles.

4. Deuda con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social

Durante el año 2023 se atendió puntualmente el pago de la deuda corriente, tanto con la Hacienda Pública como con la Seguridad Social.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

5. Deudas a largo plazo

La deuda a largo plazo incluye las deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados. Representan cuantitativamente el importe de los proyectos a realizar en un plazo superior a un año.

En relación con la deuda con entidades financieras la política de endeudamiento financiero actual de la Institución es de disminución progresiva de los saldos vivos y de no contratación de nuevos préstamos. En el inicio su contratación se realizó con el objetivo de adecuar el período de vida útil de las inversiones a largo plazo con el período de financiación equiparando los flujos procedentes de la amortización con la devolución del principal del préstamo.

El endeudamiento a largo plazo con entidades financieras se situó en 2.831 miles de euros frente a 3.982 miles de euros al cierre del ejercicio anterior. Su origen se situó en la financiación del inmovilizado material, principalmente sedes.

Durante 2023 no se han contraído préstamos a largo plazo con entidades bancarias. El saldo a 31 de diciembre de 2023 procede de operaciones suscritas en ejercicios anteriores.

6. Instrumentos financieros

La Institución no dispone ni de acciones propias ni de instrumentos financieros.

7. Inversiones financieras temporales y rendimientos financieros

El sistema de Tesorería Compartida agrega todos los excedentes líquidos de la Institución y los invierte de forma conjunta, optimizando la gestión de la liquidez y su rendimiento financiero.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

La política de inversiones del sistema de tesorería compartida se basa en tres principios: seguridad de los activos, rentabilidad de mercado y liquidez de los fondos, para su inmediata disponibilidad.

El Departamento Económico y Financiero identifica aquellos saldos susceptibles de estar depositados a largo plazo, y con el compromiso por parte de la Oficina depositante de mantenerlos, se identifican las necesidades internas de financiación en la red (asambleas, oficinas y centros) tanto a corto como a largo plazo con el objetivo final de atender la demanda siempre y cuando sea viable tanto desde el punto de vista de actividad como económico.

La Institución cumplió con las directrices emanadas de Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, según el acuerdo de 20 de febrero de 2019 de la Comisión Nacional de Valores (CNMV).

La institución cuenta con una cartera de valores procedente de los adquiridos mediante herencias y legados. Esa cartera es gestionada por la entidad Santander Assets Management, siguiendo los principios recogidos en el Código de Conducta, y mediante criterios de inversión socialmente responsable. El valor de la cartera al cierre del ejercicio 2023 ascendía a 13.105 miles de euros (8.008 miles de euros en 2022).

8. Gastos

En el ejercicio 2023 los gastos de explotación aumentaron hasta los 994.660 miles de euros (982.052 miles de euros en el ejercicio anterior).

Gastos explotación por naturaleza (miles de euros)	2023	2022
Personal	475 128	427 537
Otros gastos de explotación	380 726	423 971
Aprovisionamientos	99 625	93 332
Amortización	39 181	37 212

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

El modelo de trabajo en base al Marco de Atención a las Personas (MAP), sitúa a las personas en el centro de la intervención con el fin de dar una respuesta integral a sus necesidades. Las capacidades se agrupan en áreas de conocimiento:

- Para responder a las situaciones de vulnerabilidad en la sociedad y poner a las personas en el centro de su intervención:
 - o Socorros.
 - o Inclusión Social.
 - o Empleo.
 - o Salud.
 - o Educación.
 - o Medio Ambiente.
- Para movilizar a la sociedad en lucha contra la vulnerabilidad y aumentar las capacidades para la intervención eficaz:
 - o Voluntariado y Desarrollo de la Red Territorial.
 - o Estudios e Innovación Social.
 - o Servicios Tecnológicos Digitales,
 - o Centro de Operaciones.

9. Ingresos

Los ingresos de explotación se incrementaron hasta alcanzar la cifra de 1.000.057 miles de euros en el ejercicio 2023 (1.007.066) miles de euros en el año 2022).

Desglose por naturaleza (miles de euros)	2023	2022
Subvenciones públicas incorporadas al resultado	457 783	402 181
Captación de recursos	221 522	219 372
Prestación de servicios y ventas	243 105	327 199
Donaciones privadas	56 123	35 909
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	15 685	15 625
Ingresos accesorios	4 095	3 990
Exceso de provisiones	498	520

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Desglose por naturaleza (miles de euros)	2023	2022
Resultado por enajenación inmovilizado	864	2 078
Deterioro	0	192
Otros resultados	382	581

La Institución persigue el objetivo de equilibrar sus fuentes de ingresos entre la captación de recursos y donaciones privadas, las subvenciones públicas y las ventas y las prestaciones de servicio.

En el 2023 las subvenciones y donaciones públicas aumentaron su volumen con respecto al año anterior por el efecto de los programas de asilo y refugio.

El capítulo de captación de recursos está formado por los ingresos no finalistas obtenidos de entidades y personas físicas o jurídicas por los conceptos de ingresos del Sorteo del Gran Premio del Oro, Lotería Nacional, Cuotas de Socios, Rifas Benéficas, Fraccionamiento de Loterías, Fiesta de la Banderita y Otros. Las cuotas de socios, que constituyen la partida más relevante del apartado captación de recursos, permanecieron estables con un importe de 156.832 miles de euros (156.389 miles de euros en 2022).

10. Inversiones y desinversiones en inmovilizado

A lo largo del ejercicio 2023 la Institución realizó diversas inversiones para la mejora y actualización del equipamiento material e inmaterial por importe de 40.351 miles de euros y 12.669 miles de euros respectivamente (41.692 miles de euros y 5.649 miles de euros en el ejercicio 2022). Estas inversiones se financian con cargo al remante de ejercicios anteriores.

Las inversiones están encaminadas al mantenimiento y, en su caso, a la ampliación de la capacidad de la Institución para prestar sus servicios en favor de las personas vulnerables. Destacan dentro del inmovilizado material las realizadas en edificios donde prestar la actividad por importe de 10.268 miles de euros (10.903 miles de euros en 2022) e inmovilizado en curso 9.146 miles de euros en curso (7.806 miles de euros en 2022), y las adiciones de 20.937 miles de euros (22.983 miles de euros en 2020) en instalaciones técnicas.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Las desinversiones en inmovilizado material por retirada de elementos en servicio, obsolescencia o venta ascendieron a 27.130 miles de euros (38.746 miles de euros en el ejercicio anterior).

Dentro de las inversiones se incluyen los bienes cedidos por terceros a Cruz Roja Española para su uso, bien sea con carácter indefinido o temporal. La imputación a resultados se realiza en función del consumo del citado bien cedido en el período determinado.

11. Medio ambiente y gestión medioambiental

En Medio Ambiente la organización ha trabajado con las personas y sus entornos con una intención transformadora de las causas y barreras que perpetúan las situaciones de vulnerabilidad. La crisis climática y ambiental plantea una amenaza existencial de la humanidad afectando a aspectos de salud física y mental, seguridad alimentaria, hídrica y económica. La estrategia en este ámbito está basada en los siguientes planes: Enfoque centrado en las personas, Sensibilización y Educación, Transparencia y comunicación, Transparencia humanitaria para acciones climáticas y Promoción de educación sostenible.

En la conservación del entorno la Institución ha plantado 52.340 árboles y se han retirado 98.161 objetos de 233 espacios naturales.

La estrategia adoptada denominada +CO(MPENSA)2, En el ámbito de la compensación de emisiones, hemos llevado a cabo un extenso trabajo focalizado en proyectos de restauración forestal en diversas localidades.

Con el objetivo de minimizar el impacto de la actividad de la Institución en el medio ambiente se han puesto en marcha acciones de intervención interna. Contamos con certificación de acuerdo a la norma ISO 14001:2015 en diversos alcances. A largo plazo la aspiración es que Cruz Roja sea una organización neutra en carbono en 2050.

En su política de actuación, la entidad tiene el objetivo de reducir en todo lo posible su impacto medio ambiental. A tal fin, anualmente encarga a una empresa externa la elaboración de un informe de la huella generada, para

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

medir el impacto. En el año 2023 el total de emisiones ascendió a 21.069 toneladas métricas de CO₂ (22.432 toneladas en 2022).

HUELLA DE CARBONO (tCO ₂ e)	2023	2022
Alcance 1 (gas natural, energía primaria, refrigerantes, flota)	10.413	11.165
Alcance 2 (electricidad)	661	1.417
Alcance 3 (viajes en medios externos, consumo de agua y papel, viajes internos y compras y contrataciones)	9.995	9.849
Total (alcance 1 + alcance 2 + alcance 3)	21.069	22.432

12. Compromiso de Cruz Roja Española con la Cooperación Internacional

El Fondo de Cooperación Internacional, constituido en el ejercicio 2003, ha asignado proyectos observándose que las decisiones adoptadas son ejecutables de inmediato. Como consecuencia de ello, la Institución ha llevado a gastos todos aquellos importes derivados de los compromisos que emanen de las decisiones de Presidencia y del Fondo de Cooperación Internacional.

El Fondo de Cooperación Internacional tiene su precedente en la decisión de la Asamblea General de Cruz Roja Española de destinar el 1% de los gastos corrientes a esta finalidad como aportación propia de la Institución, realizándose el cálculo sobre los datos del último ejercicio económico cerrado.

Al cierre del ejercicio 2023 se mantiene una provisión por importe de 3.801 miles de euros (4.352 miles de euros en el ejercicio 2022) en el epígrafe Provisión Fondo de Cooperación Internacional, que corresponden a proyectos aprobados y en curso de ejecución.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

13. Plan de transformación digital

Mediante Resolución 7/2020 del Presidente de Cruz Roja Española se creó un fondo para impulsar la transformación digital de la organización, financiado con aportaciones procedentes del Fondo de Solidaridad y de las Oficinas territoriales.

Este plan pretende impulsar la transformación digital de la organización, mediante la actualización de las aplicaciones, la digitalización de los procesos internos de la organización y la modernización de las infraestructuras que dan soporte a los sistemas, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Sistemas de Información para el período 2019 -2023.

En este escenario se definieron acciones y proyectos orientados a mejorar la eficiencia y seguridad de las personas destacando el Plan Digital, analítica avanzada, ciberseguridad, mejora en las comunicaciones, análisis y modernización de la arquitectura y sistemas, mejora de aplicaciones (incluyendo la de justificación de proyectos), y un nuevo modelo de asistencia al territorio.

En el desarrollo del plan se destinaron en 2023 fondos por importe de 9.489 miles de euros (3.854 miles de euros en 2022).

14. Fondo de Cohesión de los Centros Sanitarios

El Fondo se creó con el fin de aplicar una política de solidaridad inter centros con los excedentes que generan los centros sanitarios de la Institución para paliar situaciones mediante el apoyo entre los propios centros y también para contribuir a los fines generales de Cruz Roja Española.

La Institución al cierre del ejercicio 2023 se mantiene una provisión por importe de 12.824 miles de euros en el epígrafe Provisión del Fondo de Cohesión (12.331 miles de euros en el ejercicio 2022).

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

15. Reuniones de los Órganos de Gobierno y de asesoramiento y control

Durante el año 2023 los distintos órganos de gobierno y dirección, asesoramiento y control de la Institución se reunieron con la periodicidad establecida en la normativa vigente, deliberando y adoptando los acuerdos pertinentes en el ámbito de sus respectivas competencias, que fueron recogidos en las actas correspondientes.

El Consejo de Protección de Cruz Roja Española, órgano interministerial regulado en los Reales Decretos 2219/1996 y 415/1996, adoptó los acuerdos relativos a la liquidación de cuentas anuales, presupuesto del ejercicio, memorias y programas de actividad, informando favorablemente.

16. Compromiso con el buen gobierno y la transparencia

El concepto “buen gobierno” define el conjunto de principios y normas que guían la actuación de las personas que componen y participan de la Institución, especialmente de aquellas que son parte de los órganos de gobierno y de la Dirección.

En Cruz Roja Española, buen gobierno también es contar con sistemas de participación abiertos en todos los niveles de la Institución; en la planificación y evaluación de sus objetivos; en el acceso a los órganos de gobierno, dirección y control, y en el diseño y puesta en marcha de instrumentos, procedimientos y controles que fomenten una gestión justa, eficaz, eficiente, llevada con medida, fiable y transparente, en la que el buen trato a las personas pueda estar garantizado. Se ejerce hacia el interior, con la gestión y, de manera especial, hacia las personas vulnerables, priorizando la atención en función de las necesidades.

Cuenta Cruz Roja Española con un Código de Conducta de Cruz Roja Española que responde a la resuelta iniciativa de la Institución de aplicar políticas y estrategias que aseguren una gestión de los recursos más capaz, transparente y ajustada a principios y exigencias éticas con el objetivo de lograr una acción humanitaria eficaz y completa.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Disponemos de la Comisión de Buen Gobierno (órgano estatutario), la Comisión de Garantías de Derechos y Déberes, la Comisión de Finanzas, la Comisión de Contratación e Inversiones, La Comisión Nacional de Mediación y la Comisión de Género e Igualdad.

La Institución está comprometida con la transparencia y el rendimiento de cuentas ante todas las partes interesadas. Este concepto de transparencia abarca aspectos tales como la evaluación de necesidades, la determinación de prioridades y objetivos, el diseño de los proyectos y las intervenciones, la medición de resultados y la evaluación de impacto, para mostrar cómo conseguimos *"hacer más, hacerlo mejor y lograr más"*.

La institución cuenta con el portal de transparencia inserto en la página web de Cruz Roja Española (www.cruzroja.es).

A modo enunciativo, Cruz Roja cuenta con auditorías de: Cuentas Anuales, Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD, auditorías de proyectos, etc.

Como ya se realizó en el ejercicio anterior, la Institución pública una Memoria Integrada es un reporte sobre las actividades desarrolladas por la Institución y sus impactos, su desempeño económico, ambiental y social y sus resultados.

17. Actividades realizadas en el año 2023

Durante el año 2023 Cruz Roja Española desarrolló sus actividades en cumplimiento de los programas previstos en el Plan de Acción de la Institución.

La actividad institucional alcanzó directamente a más de 2.994.366 personas beneficiarias en España, a 7.307.317 en otros países a través de los proyectos de cooperación internacional. Además, más de 1.616.347 personas recibieron atención indirecta a través de actividades de entorno. Se contó con la participación de 248.780 personas voluntarias, 1.316.946 personas socias y empresas y 14.783 personas con relación laboral.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

El Comité Nacional de Cruz Roja Española aprobará la Memoria Integrada 2023 en la misma reunión en la que se aprueben las Cuentas Anuales, ya que ambos documentos son indisociables.

En el apartado de Conócenos / Transparencia de la página web de Cruz Roja Española (www.cruzroja.es) se encuentran disponibles las Cuentas Anuales e Informes de Auditoría de los últimos ejercicios, lugar donde se incluirá, una vez formulada y aprobada, las Cuentas Anuales, Memoria de las cuentas, informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2023.

18. Hechos posteriores

En la nota 27 de la memoria adjunta se incluye la información relativa a los hechos posteriores relevantes ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

19. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Institución están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, si bien se consideran que no son riesgos relevantes para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados. Dichos riesgos han sido indicados en la nota 4 de la memoria adjunta.

Madrid, 19 de julio de 2024

A blue ink signature of María del Mar Pageo Giménez.

María del Mar Pageo Giménez
Presidenta
Cruz Roja Española

A blue ink signature of Asunción Montero Fuentes.

Asunción Montero Fuentes
Secretaria General
Cruz Roja Española

